

Querido Eduardo

Me encantó verte en Bs. As. Espero que la hayas pasado tan bien como yo. Como te adelanté en Bs. As., te necesito para el curso que te presento más abajo.

La idea es que hables de las difíciles relaciones entre hecho y derecho. Las conductas fácticas no como conductas antijurídicas, sino como conductas alternativas al derecho, por qué la gente opta por ellas y qué debe hacer el derecho frente a esas conductas.

¿Por qué dar protección a la separación de hecho si hay divorcio? ¿Por qué al concubinato si hay matrimonio? etc. etc.

Para que tengas mayor idea, el resto de los temas son los que van más abajo

La reunión dura 4 horas. El año pasado se pagó a los profesores \$ 800

Estoy peleando por un aumento (aunque sea a 1000) pero no puedo prometer

Obviamente, se cubren los gastos de traslado y alojamiento

También ofrezco un buen vino mendocino en mi casa

Un abrazo, esperanzado en una respuesta positiva

Aída

Post grado de familia. Las situaciones de hecho en el derecho de familia.

5 de Agosto. Introducción. Las situaciones fácticas frente al derecho Eduardo Cárdenas

19 de agosto. La pareja de hecho. Heterosexual y homosexual. Relaciones personales. Marisa Herrera

26 de agosto. Familia de hecho y alimentos. Aída Kemelmajer de Carlucci

2 de setiembre. La pareja de hecho. Heterosexual y homosexual. Relaciones patrimoniales. Nora Lloveras

16 de setiembre. Separación de hecho entre cónyuges. Aída Kemelmajer de Carlucci

22 de setiembre. Protección de la vivienda y familia de hecho. Aída Kemelmajer de Carlucci

30 de setiembre. La familia de hecho ensamblada. Dolores Loyarte

la familia del siglo xxi: de la institucion a la experiencia o: para que pertenecer tenga sentido

Sólo cuando tenemos
libertad de no pertenecer
unirse a alguien
cobra significado.

La unión que surge es real
porque se establece
en un marco de
libertad.

lo jurídico y la familia

o

surfeando la ola de inseguridad

por Eduardo Jos, C rdenas

- Producida la muerte de Dios a fines del siglo pasado, hay dos vaticinios: uno es que automáticamente muera la ley, ya que según la tradición, la ley viene de Dios (S.Pablo). "Si Dios no existe todo está permitido" (personaje de Dostoiewsky en "Demonios").
- Desde este vaticinio se produce la ola de inseguridad: el aumento de perversiones psicológicas, de delitos criminales, etc. es visto como la muerte de la civilización, de la humanidad o el fin del mundo. Los psicólogos, que hasta ayer eran progresistas demolidores de lo adquirido, se vuelcan desesperadamente a la búsqueda del gran varón que imponga la ley en sus pacientes anémicos o en los parientes de sus pacientes. Y mucho me temo que lo que se llama interdisciplina, esa colaboración entre los operadores de la psicología y de la ley, no sea mucho más que ese gesto de miedo. En el ámbito familiar, la falta de estabilidad de la pareja, el auge de los problemas graves entre padres e hijos adolescentes, etc. son vistos como índice de esta anomia.
- Otros creen que como Dios es inmortal, no ha muerto sino que se ha pulverizado por el momento. Y reconocen pedacitos de Dios en las "divinizaciones" del culto al cuerpo (que genera anorexia), a la raza (que genera guerras), etc. Fundamentalismos chiquitos reemplazan a los tradicionales grandes fundamentalismos.
- Otros agregan que no puede haber ley sin Dios, ya que la ley no es convencional sino esencial, y cada ser carece de esencia propia (y por tanto de respetable esfera propia de autonomía) si no es dada desde afuera por un ser que no sea meramente un ser, sino algo más. La familia, entonces, estaría destinada a transformarse en un pelmazo de miembros inextricablemente unidos por una especie de pseudo-amor violento.
- "Hacia dónde vamos? me pregunto. Y encuentro otra idea: donde hay vida y crecimiento siempre hay ley. Pero hay momentos históricos en que esa ley está oculta, está metida en el mito fundante, todavía no se desarrolla con independencia del mito. Esta es la otra variante, que origina otro vaticinio.
- Para saber qué es lo realmente jurídico hoy, deberíamos preguntarnos cuáles son los mitos que hoy subyacen y fundan la vida que crece. No son los mitos de ayer, pero ciertamente existen. Los pensadores y sobre todo los artistas

procuran dar con ellos. En otras palabras: qu, es lo que todos respetamos, ante qu, temblamos de deseo y de terror. Y qu, leyes, entonces, emanan claras y respetadas de este deseo y de este terror.

- Mientras lo descubramos, quiz nos sintamos viajando en una nave espacial cuyo rumbo no sabemos. El espect culo tal vez sea magnífico, pero casi no lo miramos porque estamos aterrados. Tampoco miramos demasiado el espl,ndido espect culo que se desarrolla dentro de nosotros mismos y de nuestras familias. Pocos tienen la confianza casi org nica que se precisa para disfrutar del viaje.

memorandum

1. Porqu, es importante pensar sobre la familia del futuro: para ayudar a destrabar las crisis del presente. En realidad el futuro ya est en el presente.

2. Cambios culturales, sociales, económicos y tecnológicos que han influido sobre la pareja:

La muerte de Dios (el advunculado): o un dios optativo.

La muerte de la ley (del "debe ser así" al "tengo derecho").

La ruptura del compromiso como valor.

La disolución o transformaci3n del parentesco.

El ascenso de la mujer (la des-somatizaci3n del trabajo).

El reparto de funciones y roles entre los g,neros.

La falta de presi3n social sobre la pareja (,sta no es m s prenda de paz social).

La transmisi3n de vida fuera del matrimonio, de la c3pula y/o el embarazo.

La transmisi3n de cultura fuera de la familia.

El culto del yo y con ,l de la diferencia sexual, el enamoramiento, el aislamiento de la pareja (favorable al noviazgo pero no al matrimonio: Eros + Venus - compromiso).

La pareja como experimento, independiente de la procreaci3n.

3. La relaci3n entre el hombre y la mujer con los hijos.

La familia porosa. Diferencia con la amurallada.

Nuevas formas de autoridad y obediencia.

Igualdad en la dignidad. Diferencias jer rquicas.

4. La adolescencia.

La prolongaci3n de la adolescencia (y la complejizaci3n de la enseanza).

El estamento adolescente.

Sustituci3n de los modelos de identificaci3n: hermanos mayores, pares mayores.

La nueva cultura. La droga.

Nuevas formas de cuidado y convivencia.

5. La familia extensa.

La tercera y cuarta edades.

Dificultades que plantea el avance de la medicina y la salubridad p blica.

6. Las nuevas formas familiares.

El divorcio sano. Relaciones entre padres e hijos.

La familia monoparental y las viejas creencias.

El padrastro y la madrastra. Nuevas complicaciones y enriquecimientos.

La familia con hijos adoptivos. Nuevas formas futuras.

La pareja homosexual. La adopción de hijos.

7. La familia, de institución a proceso.

De todas formas la familia es un sistema intensamente conservador y los cambios apuntados serían probablemente en la práctica mucho menos intensos de lo que aparentan si se focaliza sólo en los cambios.

La familia como lugar privilegiado de encuentro entre los géneros y las generaciones (generación de autoestima, crecimiento y pensamiento crítico).

Grupo de encuentros más efímeros y auténticos entre sexos y generaciones.

En período experimental, con culpa, hacia una nueva ética del cuidado.

la familia del siglo XXI y el derecho

1. Porque es importante pensar sobre la familia del futuro: para ayudar a destrabar las crisis del presente. En realidad el futuro ya está en el presente.

Para angustiarse menos.

2. Cambios culturales que han influido sobre la familia.

La muerte de Dios (el advinculado): o un dios optativo.

La muerte de la ley (del "debe ser así" al "tengo derecho").

La decadencia del estado nacional.

3. Cambios culturales, sociales, económicos y tecnológicos que han influido sobre la familia y que influyen e influirán sobre el derecho de familia.

La disolución o transformación del parentesco.

La familia con hijos adoptivos. Nuevas formas futuras.

El padrastro y la madrastra. Nuevas complicaciones y enriquecimientos.

- El parentesco. Algunos dicen que el parentesco como trama social (y por tanto la familia como célula básica social) responde a una necesidad ahora en disolución. Y que la nueva trama social del mundo está siendo ya otra.

Por eso se admite el matrimonio como una forma efímera del parentesco, se comienza a pensar en legislar sobre padrastros y madrastras (antes sólo pensados para la viudez, ahora para rematrimonios), y

se piensa en parentescos nuevos no biológicos (hermanastros, hermanos de crianza, etc.). La generación de vida no procedente de la cópula estimula estos parentescos.

Se admite ya desde hace mucho el lazo no biológico de la adopción, inclusive creando filiaciones revocables por varias causas entre las cuales está el mutuo

acuerdo.

Se admite ya el derecho del hijo a impugnar o no su filiación matrimonial, con lo cual se genera una forma optativa de filiación.

- El apellido. La inscripción social dada por el apellido (e individualizada por el primer nombre) entra en el campo opcional y acompaña las modificaciones en materia de parentesco. Ya en la legislación actual puede optarse por el apellido materno cuando el reconocimiento paterno es tardío, o en algunos casos de adopción. La legislación avanza hacia dar opciones entre ambos apellidos tanto a los padres como a los hijos en cualquier caso, poniendo de relieve una vez más el desinterés por la ubicación familiar como geografía social.

- La herencia. Los proyectos tienden a rebajar o eliminar la legítima. Los fideicomisos también invaden un área que antes se consideraba casi sagrada como mantenimiento de la familia. Es probable que esta área no sea demasiado tocada porque va perdiendo importancia a medida que el capitalismo va desarrollando nuevas formas de capital intangible.

La familia porosa. Diferencia con la amurallada. Igualdad en la dignidad. Alteración de las diferencias jerárquicas. Invasión de lo antes privado por lo público.

- El avance de lo público sobre el área familiar ocurre entre otras en el área del derecho penal, donde muchos delitos pasan a ser de instancia privada a acción pública, en defensa de los derechos personales (delitos llamados contra la integridad psicofísica - lesiones leves, por ejemplo - o la honestidad - violación, etc. El secreto profesional que resguardaba la intimidad familiar retrocede también en esos campos.

- La Justicia, la familia y el derecho procesal familiar. También el Poder Judicial entra en la familia, junto a la publicización de lo privado. Obviamente las primeras experiencias fueron nefastas porque no tuvieron en cuenta los elementos conservadores que la familia tenía y su natural resistencia a la entrada de leyes vistas como exteriores y ajenas. La justicia, como las instituciones, desmembró a la familia, focalizando en los derechos personales de cada uno de sus miembros (especialmente de los considerados más débiles). El fracaso de esta forma de actuación llevó a pensar en formas nuevas de desarrollar la labor judicial, más parecida a la de los antiguos magistrados que a la de los jueces-árbitros del siglo XIX.

- La pulverización del régimen de la capacidad. Tanto en menores como en

discapacitados mentales, el régimen de la capacidad estaba pensado en familia con roles fijos y para la salvaguarda de su patrimonio. La porosidad y movilidad actuales, así como la pulverización del patrimonio y el auge de los derechos personales, hace que ya hoy el régimen de regulación de la capacidad esté, en crisis. Lo estará más aún en el futuro. Además con el aumento de la edad posible, otras categorías etreas entrarán en un régimen pulverizado de discapacidades o de protecciones especiales (quizás sea más acertado llamarlo así): el anciano, el discapacitado funcional, etc.

- La ruptura de las barreras del estado nacional. El auge de organizaciones supranacionales como el Mercosur y la decadencia del estado nacional llevarán al dictado de normas supranacionales referentes a la familia que tengan vigencia en territorios más amplios que el de la nación. Probablemente la incorporación de formas culturales diferentes (piénsese en el Brasil, por ejemplo) bajo el mismo manto legislativo traiga transformaciones importantes.

El culto del yo y con él de la diferencia sexual, el enamoramiento, el aislamiento de la pareja (favorable al noviazgo pero no al matrimonio: Eros + Venus - compromiso).

La pareja como experimento, independiente de la procreación.

La falta de presión social sobre la pareja (esta no es más prenda de paz social).
Advenimiento del buen divorcio.

- El matrimonio. Estamos pasando de un régimen arcaico de no-casamiento por razones de no acceso a la civilización burguesa, al no-casamiento por razones de acceso a una civilización posmoderna. Esto ya ha sido registrado por la legislación. Posiblemente esta tenga que marcar caminos alternativos (contratos prematrimoniales, ya legislados en muchos países), matrimonios por plazos (ya que la experiencia del divorcio ya creó una nueva forma de parentesco que no es para siempre), etc.

- La ruptura del predominio de la familia nuclear como forma básica y privilegiada de la trama social. Equiparación de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, divorcio, etc.

El ascenso de la mujer (la des-somatización del trabajo).

Cambios en el reparto de funciones y roles entre los géneros.

- El aborto. Es visto como un progreso femenino, pero no en el sentido de liberarse de las cargas del embarazo y la crianza, sino en el de no permitir que el varón se apropie de aquello que constituye lo único que la mujer tiene y él

no: la prole. Destruído el matrimonio (que hasta hace poco era el único modo de "saber" que un hijo era de determinado varón), el aborto es una forma más acabada de lucha por impedir el "arrebato".

La transmisión de vida fuera del matrimonio, de la pareja y/o el embarazo.

- Hijos nacidos fuera de la pareja y/o el embarazo. Es imperativo ahora legislar sobre un tema clave, ya que da lugar a relaciones de parentesco donde se ignora el nombre del padre y/o de la madre biológicos, para dar lugar a formas nuevas, a veces optativas, de paternidad.

La transmisión de cultura fuera de la familia.

- Las instituciones y la familia. Primero fue el estado nacional a través del registro civil, luego la higiene pública (que se establecieron también normas más precisas) y la escuela (que se establecieron tanto normas más precisas como culturales), luego fue el área del trabajo (extrafamiliar desde hace décadas), luego la seguridad social (que suplantó a la familia extensa) y por último los medios de comunicación, las instituciones que fueron y seguirán marcando que la familia deja de ser el centro de la socialización de las mujeres (primero) y los miembros más jóvenes de la familia. Esta suplantación trajo y traerá enormes cambios legislativos en las áreas del derecho público administrativo, laboral, educativo, de seguridad, etc.

La prolongación de la adolescencia (y la complejización de la enseñanza).

El estamento adolescente.

Sustitución de los modelos de identificación: hermanos mayores, pares mayores.

Nuevas formas de autoridad, cuidado y convivencia.

- Nuevas formas de autoridad, obediencia y cuidado. El poder educacional del padre (que antes se extendía a la mujer y los hijos, luego sólo a los hijos) sufrió ya transformaciones importantes tanto en la práctica como en la legislación. Los cambios sufridos por la niñez y la adolescencia llevarán sin duda a nuevos cambios legislativos buscando nuevas formas de autoridad y cuidado, más consensuados y democráticos. El tema de la mayoría de edad.

La nueva cultura. La droga.

- La nueva cultura. La droga. Nuevos rituales que sustituyen a los antiguos (cursos, congresos, terapias, etc.) invaden la sociedad y las familias. Los cambios legislativos seguramente vendrán por el lado del consumo de droga,

que pasar del ideal de una sociedad sin droga a una sociedad con droga más maduramente controlada. La liberalización de la droga será seguramente el futuro.

La aparición súbita de las tercera y cuarta edades.

Dificultades que plantea el avance de la medicina y la salubridad pública.

- La tercera y cuarta edades. Dificultades que plantea el avance de la medicina y la salubridad pública. El tema se encuentra en plena revisión legislativa en los países centrales y probablemente lo sea también en el nuestro. Derechos del consumidor. La insania como una de las variantes de la protección.

La familia monoparental y las viejas creencias.

- La familia monoparental. Sea que provenga del divorcio o de la adopción o de formas de dar a vida no relacionadas con la cónyuge, la familia monoparental probablemente inspire reformas legislativas de ayuda.

La pareja homosexual. La adopción de hijos.

- La pareja homosexual. El matrimonio de homosexuales. La adopción de hijos por esta pareja. En plena ebullición en los países centrales, el tema del matrimonio de homosexuales (basado en otra concepción del matrimonio) y de la posibilidad de que tengan hijos para la crianza, probablemente traiga reformas legislativas en nuestro país.

4. La familia, de institución a proceso.

De todas formas la familia es un sistema intensamente conservador y los cambios apuntados serán probablemente en la práctica mucho menos intensos de lo que aparentan si se focaliza sólo en los cambios.

La familia como lugar privilegiado de encuentro entre los géneros y las generaciones (generación de autoestima, crecimiento y pensamiento crítico).

Grupo de encuentros más efímeros y auténticos entre sexos y generaciones.

En período experimental, con culpa, hacia una nueva ética del cuidado.

"Sólo cuando tenemos libertad de no pertenecer unirse a alguien cobra significado. La unión que surge es real porque se establece en un marco de libertad" (Whitaker).

LA PAREJA Y LOS DIOSES

Por Eduardo José Cárdenas

A. LOS DIOSES

1. Creencias en hechos (relatos) Extraordinarios

Anteriores (omnipresentes)

Indemostrables e irrefutables

O ideas luminosas y energéticas (“ideas fuerza”)

Que dan cuenta de el origen	de las especies
La finalidad	y subgrupos. Reglan
La organización	conductas, etc.

2. A veces se repiten en el tiempo, otras no

Espacio

Hay variaciones locales de creencias generales, o

Creencias exclusivamente locales.

A veces es una tradición venerada

Una “ciencia”

Una religión oficial (a veces la desplaza, o la acompaña)

O una subreligión (mariofanías, etc.).

3. Generalmente tienen algo que ver con el origen, el sexo, la pareja, la reproducción, el trabajo, el fruto del trabajo, etc., y con el Bien y el Mal y el Poder (Dios y el Diablo),

Y se acomodan más o menos a las necesidades, modo de producción, tecnologías, límites, recursos, etc. Aunque a veces no.

4. Generalmente los mitos son exclusivos de uno o más grupos y excluyentes de “otro” u “otros”. A veces son agresivos (la sangre, la supremacía varonil, etc.) y a veces inclusivos y pacíficos (aunque no totalmente),

5. Generalmente estas creencias son semiconscientes.

Cuanto más conscientes son, menos energéticas y más prontas a decaer, se dice. Lo cierto es que hasta hoy la humanidad siempre ha tenido mitos para guiar su destino.

Y especialmente la vida de la pareja. Relacionada con la divinidad, con la legitimidad, con la herencia patrimonial, con la ética, con la entera organización social.

Lo difícil es “ver” los mitos de hoy, ya que uno mismo está parado sobre ellos. Los del pasado son detectables.

B. LOS DIOSES DEL SIGLO XIX Y LA PAREJA

1. En la segunda mitad del siglo XIX, quizá en reemplazo parcial de la mitología religiosa, nace el “relato” evolución-progreso-trabajo.

Se incorpora el tiempo como dimensión.

La Iglesia se pronunció contra Darwin pero no contra las consecuencias (éticas, etc.) del relato. De modo que las reforzó con su poder todavía vigente.

2. El relato copó la burguesía (conservadores y derecha) y las clases bajas con sus dirigentes (socialistas, etc.).

Se apoyó en Alberdi, Sarmiento y Mitre.

Reinterpretó la historia argentina.

Y dio sentido a la construcción de un Estado para poblar el desierto: capitales e inmigrantes extranjeros.

3, El relato alentó las reformas en educación (COB)

salud e higiene (AB)

ahorro (Alejandro)

ubicó a los nuevos “diablos”: lujuria (organizada)

libertinaje (prohibido)

juego (deporte)

varió los métodos represivos del control del cuerpo

al del alma (el cura, el

maestro, la aparición del niño).

4. Pero también ubicó al hombre y a la mujer, y a la vida de la pareja burguesa familia como reino

Hijos
Trabajo
Capital

La sexualidad negada (y omnipresente)

El papel del sexo en la pareja (COB) (la muñeca, el ángel)

La mujer dominada (y diabolizada)

El amor romántico (Eva y María) y el bestial

La noche de bodas y las siguientes

Sexo y enfermedad

Sexo y pecado

El adulterio masculino y el femenino.

El joven vigilado

El horror a la masturbación

La gravedad en el porte

Un camino hacia lo individual

A la percepción del cuerpo (toilette, etc.)

A la búsqueda del espacio (y lecho) privados

Los diarios íntimos

Los viajes exóticos

La oración privada

Los ensueños, el piano, los libros

La confesión al cura

Al médico

A la amiga

Al hermano

El advenimiento de la sexualidad

C. ¿QUÉ DIOSES ALIENTAN LA PAREJA ACTUAL?

1. Descripción de la pareja actual

El espacio: intimidad para la familia

La pareja

El individuo
Reparto de poderes entre hombre y mujer
Padres e hijos
Socialización de la educación
Del trabajo
Familias monoparentales por no unión
Adopción
Fecundación in vitro
Divorcio
Patrimonio fuera de la familia.
La relación padres-hijos.
Matrimonio por “amor”.
Para el matrimonio
Cohabitación juvenil
Valores constantes
No
El individuo-rey: el cuerpo (régimen, deporte, maquillaje, la salud, la muerte, la vejez...)
La legalización del aborto.
La planificación familiar.
La droga.
Los “media”.
El divorcio.
La violencia.

2. ¿Cuál es el relato subyacente?

La pareja ya no está conectada con el Poder o la Evolución. Es mas bien

Un remanso de privacidad y paz en medio del tiroteo

Una aventura (en lugar de ser una institución)

La pareja de la novela negra americana o de la literatura existencialista, asediada y temerosa, solidaria, parca y pícara. Todavía tenía un dejo de romanticismo (solos contra todos).

El positivismo, desierto helado de polvillo gris, ha dejado a la pareja de Antonioni más a la vista. Zabrisky Point. Goce y miedo a la libertad. Pegoteo. Ruptura. Violencia. Anomia.

lo jurídico y la familia

o

surfeando la ola de inseguridad

por Eduardo Jos, C rdenas

- Producida la muerte de Dios a fines del siglo pasado, hay dos vaticinios: uno es que automáticamente muera la ley, ya que según la tradición, la ley viene de Dios (S.Pablo). "Si Dios no existe todo está permitido" (personaje de Dostoiewsky en "Demonios").

- Desde este vaticinio se produce la ola de inseguridad: el aumento de perversiones psicológicas, de delitos criminales, etc. es visto como la muerte de la civilización, de la humanidad o el fin del mundo. Los psicólogos, que hasta ayer eran progresistas demolidores de lo adquirido, se vuelcan desesperadamente a la búsqueda del gran varón que imponga la ley en sus pacientes anémicos o en los parientes de sus pacientes. Y mucho me temo que lo que se llama interdisciplina, esa colaboración entre los operadores de la psicología y de la ley, no sea mucho más que ese gesto de miedo. En el ámbito familiar, la falta de estabilidad de la pareja, el auge de los problemas graves entre padres e hijos adolescentes, etc. son vistos como índice de esta anomia.

- Otros creen que como Dios es inmortal, no ha muerto sino que se ha pulverizado por el momento. Y reconocen pedacitos de Dios en las "divinizaciones" del culto al cuerpo (que genera anorexia), a la raza (que genera guerras), etc. Fundamentalismos chiquitos reemplazan a los tradicionales grandes fundamentalismos.

- Otros agregan que no puede haber ley sin Dios, ya que la ley no es convencional sino esencial, y cada ser carece de esencia propia (y por tanto de respetable esfera propia de autonomía) si no es dada desde afuera por un ser que no sea meramente un ser, sino algo más. La familia, entonces, estaría destinada a transformarse en un pelmazo de miembros inextricablemente unidos por una especie de pseudo-amor violento.

- "Hacia dónde vamos? me pregunto. Y encuentro otra idea: donde hay vida y crecimiento siempre hay ley. Pero hay momentos históricos en que esa ley está oculta, está metida en el mito fundante, todavía no se desarrolla con independencia del mito. Esta es la otra variante, que origina otro vaticinio.

- Para saber qué es lo realmente jurídico hoy, deberíamos preguntarnos cuáles son los mitos que hoy subyacen y fundan la vida que crece. No son los mitos de ayer, pero ciertamente existen. Los pensadores y sobre todo los artistas

procuran dar con ellos. En otras palabras: qu, es lo que todos respetamos, ante qu, temblamos de deseo y de terror. Y qu, leyes, entonces, emanan claras y respetadas de este deseo y de este terror.

- Mientras lo descubramos, quiz nos sintamos viajando en una nave espacial cuyo rumbo no sabemos. El espect culo tal vez sea magnífico, pero casi no lo miramos porque estamos aterrados. Tampoco miramos demasiado el espl,ndido espect culo que se desarrolla dentro de nosotros mismos y de nuestras familias. Pocos tienen la confianza casi org nica que se precisa para disfrutar del viaje.

NOTAS SOBRE LA FAMILIA DEL SIGLO XXI

Por Eduardo José Cárdenas

Nota 1: Introdutoria.

Estas notas no pretenden ser más que eso: “notas” sobre la familia del siglo XXI, o sea el siglo que estamos comenzando. Como la familia es una entidad conservadora, es probable que resulte mucho más parecida de lo que creemos a la de los siglos pasados. De modo que forzosamente estaremos hablando de cambios que se agrandan a nuestros ojos simplemente porque tendemos a ver más las diferencias que las similitudes. La realidad será más monótona y menos revolucionaria. Sirva ésta como primera “nota” del conjunto.

Nota 2. La pareja y los dioses.

La construcción de la pareja humana siempre estuvo, está y estará asentada sobre mitologías compartidas.

Se trata de creencias en hechos (relatos) que son extraordinarios, anteriores (omnipresentes), indemostrables e irrefutables, o ideas luminosas y energéticas (“ideas fuerza”). Ellas dan cuenta del origen, finalidad y organización de las especies y subgrupos. Reglan conductas, etc.

A veces se repiten en el tiempo y en el espacio. Hay variaciones locales de creencias generales, o creencias exclusivamente locales.

En ocasiones se trata de una tradición venerada, una “ciencia”, una religión oficial (a veces la desplaza, o la acompaña) o una subreligión (mariofanías, etc.).

Generalmente tienen algo que ver con el origen, el sexo, la pareja, la reproducción, el trabajo, el fruto del trabajo, etc., y con el Bien y el Mal y el Poder (Dios y el Diablo), y se acomodan más o menos a las necesidades, modo de producción, tecnologías, límites, recursos, etc. Aunque a veces no.

A menudo los mitos son exclusivos de uno o más grupos y excluyentes de “otro” u “otros”. A veces son agresivos (la sangre, la supremacía varonil, etc.) y a veces inclusivos y pacíficos (aunque nunca del todo).

Las más de las veces estas creencias son semiconscientes. Cuanto más conscientes son, menos energéticas y más prontas a decaer, se dice. Lo

cierto es que hasta hoy la humanidad siempre ha tenido mitos para guiar su destino.

Y especialmente la vida de la pareja, centro de la relación con la divinidad, con la legitimidad, con la herencia patrimonial, con la ética y eje de la entera organización social.

Lo difícil es “ver” los mitos de hoy, ya que uno mismo está parado sobre ellos. Los del pasado son detectables.

Nota 3. Los dioses del siglo XIX y principios del XX, y la pareja

En la segunda mitad del siglo XIX, quizá en reemplazo parcial de la mitología religiosa, nace el relato mítico “evolución-progreso-trabajo-ahorro”. Y se incorpora el tiempo como dimensión.

La iglesia católica se pronunció contra Darwin pero no contra las consecuencias (éticas, etc.) del relato. De modo que las reforzó con su poder todavía vigente.

El relato copó la burguesía (los elementos conservadores y de derecha), pero también a las clases bajas con sus dirigentes (socialistas, etc.).

En la Argentina el relato se apoyó en Alberdi, Sarmiento y Mitre. Así lo hicieron pensadores como Ingenieros, Carlos Octavio Bunge, etc.

Se reinterpretó la historia argentina y se dio sentido a la construcción de un Estado para poblar el desierto: capitales e inmigrantes extranjeros.

El relato alentó las reformas en educación, salud e higiene y ahorro. Y ubicó a los nuevos “diablos”: lujuria (organizada), libertinaje (prohibido) y juego (deporte). Varió los métodos represivos del control del cuerpo para trasladarlos al control del alma (el cura, el maestro, la aparición del niño).

Pero también ubicó al hombre y a la mujer, y a la vida de la pareja burguesa. Pueden distinguirse estas características:

La familia pasó a ser un reino centrado en los hijos, el trabajo y el capital. La fidelidad de la mujer y su avocación al hogar fueron principios sagrados del sistema. El matrimonio no podía ser sino para siempre.

La sexualidad fue negada (y a la vez era omnipresente).

La mujer, dominada (y diabolizada), jugó a ser la muñeca y/o el ángel.

Se incorporó la creencia en el amor romántico (Eva y María) y en el bestial. Son típicos los relatos de la noche de bodas y las siguientes.

Se relacionó el sexo con la enfermedad y con el pecado.

El adulterio masculino y el femenino fueron diferentes, porque éste ponía en peligro la legitimidad de la prole.

El joven fue vigilado por el horror a la masturbación. Se le exigió al hombre gravedad en el porte.

Nota 4. Los cambios posteriores

Pero a la vez, hacia finales, que del siglo, hubo serios cambios tecnológicos que influyeron a la par que los culturales. Cambios muy rápidos e intensos en el sistema macro afectaron a las rutinas con que las familias se manejaban y las tornaron en parcialmente ineficaces.

La paz social dejó completamente de reposar sobre la unión de dos familias a través del matrimonio de un miembro de cada una de ellas. La sociedad generó otros medios para estabilizar las relaciones y democratizar el poder. Dejó de interesar a la sociedad, entonces, la estabilidad y legalidad de las parejas por este motivo.

En cuanto al aprendizaje de la socialización y la tradición de la cultura, la pareja parental dejó de ser la única o más importante fuente. Tanto la educación como el trabajo de la prole se desarrollan a través de las instituciones extrafamiliares y los medios de comunicación. La pérdida de la familia como unidad educativa y laboral en este siglo, la ha aliviado de funciones que pueden asumir los servicios sociales, pero le ha quitado poder y unidad.

La des-somatización del trabajo (el reemplazo de la energía humana por la energía natural mediante la tecnología basada en la nueva ciencia) puso en mejores condiciones a la mujer y al niño para acceder al mercado laboral (que precisó de más brazos). Luego ambos accedieron a una educación más formal y a un registro de sus emociones personales.

Se abrió tímidamente en la mujer un camino hacia lo individual, hacia la percepción del cuerpo (*toilette*, etc.), hacia la búsqueda del espacio (y lecho) privados. Aparecieron los diarios íntimos, los viajes exóticos, la oración privada, el uso de los espejos, la valoración de los ensueños, el estudio del piano, la lectura de libros, la confesión al cura y al médico, a la amiga íntima y al hermano.

El matrimonio se había mantenido históricamente monógamo por una fuerte atención a las creencias religiosas y una vigorosa presión social. Con el desvanecimiento progresivo de ambas y el advenimiento del culto de la individualidad psíquica y física cambió la estructura y expectativas de la

pareja. Cada uno de sus miembros atiende más a su propio. Paralelamente, los jóvenes ven con ojos indiferentes o temerosos el compromiso que el matrimonio entraña y cuando se casan la posibilidad de separarse y casarse nuevamente es real.

Se construyó la infancia como una edad, con sus reglas propias y sus derechos.

Está en gestación una cultura del divorcio que atienda estas situaciones y suministre modelos para una reorganización eficaz. Pero todavía un importante grupo de familias está encabezado por madres solas y sobrecargadas, padres periféricos e hijos abrumados. La separación de los cónyuges muchas veces es necesaria y trae alivio, pero a su vez trae un inmenso sufrimiento a los adultos y a los hijos.

El contraer nuevo matrimonio o formar nueva pareja todavía no es una realidad que tenga reglas internalizadas. Muchas veces los padrastros cumplen la función de padre con eficacia, otras pueden combinarse con él, pero en muchas ocasiones la colisión permanente es inevitable y desgastante.

La apertura del mercado laboral hacia la mujer le ha permitido crecer intelectual y emocionalmente, pero a la vez el no compartir con el hombre las funciones domésticas ha provocado un desequilibrio en las cargas que muchas veces provoca fracturas.

La intensa especialización que hoy en día la sociedad requiere de los trabajadores provoca un prolongamiento de la adolescencia históricamente único. Además, las condiciones éticas de la sociedad también dificultan a los adolescentes encontrar una identidad que los transforme en jóvenes adultos y muchas veces les es más fácil hallar pseudo identidades o identidades francamente negativas. Esto crea graves problemas entre padres e hijos, muchas veces violentos.

Las condiciones sanitarias urbanas y los antibióticos han alargado enormemente la vida de los seres humanos. Todavía no se han desarrollado con tanta intensidad servicios que ayuden a las familias a sostener la carga y sobrecarga de sus miembros longevos. Esto también provoca fracturas y desequilibrios.

La función de la familia extensa va siendo reemplazada por sistemas de seguridad social; esto da independencia a la familia nuclear pero a la vez la debilita en aspectos emocionales e incluso socio económicos.

Nota 5. Descripción de la pareja y la familia actuales

Hay cambios en la variante espacio: se busca intimidad para la familia, la pareja y el individuo.

Los hay también en el reparto de roles y poderes entre hombre y mujer y entre padres e hijos.

La cohabitación juvenil se populariza y legitima, al igual que la separación y el divorcio.

Hay una progresiva socialización de la educación y del trabajo.

Se popularizan en clase media las familias monoparentales por no unión matrimonial, por adopción o fecundación in vitro de una mujer sola, o por el divorcio.

El patrimonio está cada vez más fuera de la familia.

Se consagra el individuo-rey y la veneración del cuerpo (régimen, deporte, maquillaje, la salud, la muerte, la vejez...) y las emociones (psicoterapias, etc.).

La planificación familiar y la legalización del aborto avanzan, éste último como una conquista de la mujer en la lucha de los sexos.

La droga y los “media” ingresan al ámbito familiar.

El neoliberalismo imperante quita muchos falsos soportes que bajo la máscara de proteger, sobreprotegen e impiden el crecimiento. Pero en muchos casos desprotege lisa y llanamente, y provoca crisis en las estructuras débiles.

La trama jurídica que envuelve a la familia también evoluciona y es digna de ser observada:

El parentesco. Algunos dicen que el parentesco como trama social (y por tanto la familia como célula básica social) responde a una necesidad ahora en disolución. Y que la nueva trama social del mundo está siendo ya otra.

Por eso:

se admite el matrimonio como una forma efímera del parentesco, se comienza a pensar en legislar sobre padrastros y madrastras (antes sólo pensados para la viudez, ahora para rematrimonios), y

se piensa en parentescos nuevos no biológicos (hermanastros, hermanos de crianza, etc.). La generación de vida no procedente de la cópula estimula estos parentescos.

Se admite ya desde hace mucho el lazo no biológico de la adopción, inclusive creando filiaciones revocables por varias causas entre las cuales está

el mutuo acuerdo.

Se admite ya el derecho del hijo a impugnar o no su filiación matrimonial, con lo cual se generó una forma optativa de filiación.

El apellido. La inscripción social dada por el apellido (e individualizada por el primer nombre) entra en el campo opcional y acompaña las modificaciones en materia de parentesco. Ya en la legislación actual puede optarse por el apellido materno cuando el reconocimiento paterno es tardío, o en algunos casos de adopción. La legislación avanza hacia dar opciones entre ambos apellidos tanto a los padres como a los hijos en cualquier caso, poniendo de relieve una vez más el desinterés por la ubicación familiar como geografía social.

La herencia. Los proyectos tienden a rebajar o eliminar la legítima. Los fideicomisos también invaden un área que antes se consideraba casi sagrada como mantenimiento de la familia. Es probable que esta área no sea demasiada tocada porque va perdiendo importancia a medida que el capitalismo va desarrollando nuevas formas de capital intangible.

El avance de lo público sobre el área familiar ocurre entre otras en el área del derecho penal, donde muchos delitos pasarán a ser de instancia privada a acción pública, en defensa de los derechos personales (delitos llamados contra la integridad psicofísica - lesiones leves, por ejemplo - o la honestidad - violación, etc. El secreto profesional que resguardaba la intimidad familiar retrocede también en esos campos.

La Justicia, la familia y el derecho procesal familiar. También el Poder Judicial entró en la familia, junto a la publicización de lo privado. Obviamente las primeras experiencias fueron nefastas porque no tuvieron en cuenta los elementos conservadores que la familia tenía y su natural resistencia a la entrada de leyes vistas como exteriores y ajenas. La justicia, como las instituciones, desmembró a la familia, focalizando en los derechos personales de cada uno de sus miembros (especialmente de los considerados más débiles). El fracaso de esta forma de actuación llevó a pensar en formas nuevas de desarrollar la labor judicial, más parecida a la de los antiguos magistrados que a la de los jueces-árbitros del siglo XIX.

La pulverización del régimen de la capacidad. Tanto en menores como en discapacitados mentales, el régimen de la capacidad estaba pensado en familia con roles fijos y para la salvaguarda de su patrimonio. La porosidad y movilidad actuales, así como la pulverización del patrimonio y el auge de los derechos personales, hace que ya hoy el régimen de regulación de

la capacidad esté en crisis. Lo estará más aún en el futuro. Además con el aumento de la edad posible, otras categorías etáreas entrarán en un régimen pulverizado de discapacidades o de protecciones especiales (quizás sea más acertado llamarlo así): el anciano, el discapacitado funcional, etc.

La ruptura de las barreras del estado nacional. El auge de organizaciones supranacionales como el Mercosur y la decadencia del estado nacional llevarán al dictado de normas supranacionales referentes a la familia que tengan vigencia en territorios más amplios que el de la nación. Probablemente la incorporación de formas culturales diferentes (piénsese en el Brasil, por ejemplo) bajo el mismo manto legislativo traiga transformaciones importantes.

El matrimonio. Estamos pasando de un régimen arcaico de no-casamiento por razones de no acceso a la civilización burguesa, al no-casamiento por razones de acceso a una civilización posmoderna. Esto ya ha sido registrado por la legislación. Posiblemente ésta tenga que marcar caminos alternativos (contratos prematrimoniales, ya legislados en muchos países), matrimonios por plazos (ya que la experiencia del divorcio ya creo una nueva forma de parentesco que no es para siempre), etc.

La ruptura del predominio de la familia nuclear como forma básica y privilegiada de la trama social. Equiparación de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, divorcio, etc.

El aborto. Es visto como un progreso femenino, pero no en el sentido de liberarse de las cargas del embarazo y la crianza, sino en el de no permitir que el varón se apropie de aquello que constituye lo único que la mujer tiene y él no: la prole. Destruído el matrimonio (que hasta hace poco era el único modo de "saber" que un hijo era de determinado varón), el aborto es una forma más acabada de lucha por impedir el "arrebato".

Hijos nacidos fuera de la cópula y/o el embarazo. Es imperativo ahora legislar sobre un tema clave, ya que da lugar a relaciones de parentesco donde se ignora el nombre del padre y/o de la madre biológicos, para dar lugar a formas nuevas, a veces optativas, de paternidad.

Las instituciones y la familia. Primero fue el estado nacional a través del registro civil, luego la higiene pública (que señaló también normas éticas precisas) y la escuela (que señaló tanto normas éticas como culturales), luego fue el área del trabajo (extrafamiliar desde hace décadas), luego la seguridad social (que suplantó a la familia extensa) y por último los medios de comunicación, las instituciones que fueron y seguirán marcando que la

familia deja de ser el centro de la socialización de las mujeres (primero) y los miembros más jóvenes de la familia. Esta suplantación trajo y traerá enormes cambios legislativos en las áreas del derecho público administrativo, laboral, educativo, de seguridad, etc.

Nuevas formas de autoridad, obediencia y cuidado. El poder educaciones del padre (que antes se extendía a la mujer y los hijos, luego sólo a los hijos) sufrió ya transformaciones importantes tanto en la práctica como en la legislación. Los cambios sufridos por la niñez y la adolescencia llevarán sin duda a nuevos cambios legislativos buscando nuevas formas de autoridad y cuidado, más consensuados y democráticos. El tema de la mayoría de edad.

La nueva cultura. La droga. Nuevos rituales que sustituyen a los antiguos (cursos, congresos, terapias, etc.) invaden la sociedad y las familias. Los cambios legislativos seguramente vendrán por el lado del consumo de droga, que pasará del ideal de una sociedad sin droga a una sociedad con droga más maduramente controlada. La liberalización de la droga será seguramente el futuro.

La tercera y cuarta edades. Dificultades que plantea el avance de la medicina y la salubridad pública. El tema se encuentra en plena revisión legislativa en los países centrales y probablemente lo sea también en el nuestro. Derechos del consumidor. La insania como *una* de las variantes de la protección.

La familia monoparental. Sea que provenga del divorcio o de la adopción o de formas de dar a vida no relacionadas con la cópula, la familia monoparental probablemente inspire reformas legislativas de ayuda.

La pareja homosexual. El matrimonio de homosexuales. La adopción de hijos por esta pareja. En plena ebullición en los países centrales, el tema del matrimonio de homosexuales (basado en otra concepción del matrimonio) y de la posibilidad de que tengan hijos para la crianza, probablemente traiga reformas legislativas en nuestro país.

Nota 6. ¿Qué dioses alientan la pareja actual?

La pareja ya no está conectada con el Poder o la Evolución. Es mas bien un remanso de privacidad y paz en medio del tiroteo y una aventura (en lugar de ser una institución).

Es paradigmática la pareja de la novela negra americana o de la literatura existencialista, asediada y temerosa, solidaria, parca y pícara. Esa pareja todavía tenía un dejo de romanticismo (ellos estaban solos contra

todos).

El positivismo, desierto helado de polvillo gris, ha dejado a la pareja de Antonioni más a la vista. "Zabrisky Point" se transforma de profecía en cotidianidad. Hay goce y miedo de la libertad. Hay por tanto más pegoteo en la pareja. Y también más ruptura, más violencia y más anomia.

Nota 7. Surfeando la ola de inseguridad

Producida la muerte de Dios (como mito fundador de la sociedad de los hombres) a fines del siglo pasado, hay dos vaticinios: uno es que automáticamente muera la ley, ya que según la tradición, la ley viene de Dios (S.Pablo). "Si Dios no existe todo está permitido" (personaje de Dostoiewsky en "Demonios"). De hecho hoy la ley ha desaparecido para dar lugar a un abigarrado y triste conjunto de derechos.

Desde este vaticinio se produce la *ola de inseguridad*: el aumento de perversiones psicológicas, de delitos criminales, etc. es visto como la muerte de la civilización, de la humanidad o el fin del mundo. Los psicólogos, que hasta ayer eran progresistas demolidores de lo adquirido, se vuelcan desesperadamente a la búsqueda del gran varón que imponga la ley en sus pacientes anómicos o en los parientes de sus pacientes. Y mucho me temo que lo que se llama interdisciplina, esa colaboración entre los operadores de la psicología y de la ley, no sea mucho más que ese gesto de miedo.

En el ámbito familiar, la falta de estabilidad de la pareja, el auge de los problemas graves entre padres e hijos adolescentes, etc. son vistos como índice de esta anomia.

Otros creen que como Dios es inmortal, no ha muerto sino que se ha pulverizado por el momento. Y reconocen pedacitos de Dios en las "divinizaciones" del culto al cuerpo (que genera anorexia), a la raza (que genera guerras), etc. Fundamentalismos chiquitos reemplazan a los tradicionales grandes fundamentalismos.

Otros agregan que no puede haber ley sin Dios, ya que la ley no es convencional sino esencial, y cada ser carece de esencia propia (y por tanto de respetable esfera propia de autonomía) si no es dada desde afuera por un ser que no sea meramente un ser, sino algo más. La familia, entonces, estaría destinada a transformarse en un pelmazo de miembros inextricablemente unidos por una especie de pseudo-amor violento.

¿Hacia dónde vamos? se preguntan todos. Y algunos encuentran otra idea: donde hay vida y crecimiento siempre hay ley. Pero hay momentos

históricos en que esa ley está oculta, está metida en el mito fundante, todavía no se desarrolló con independencia del mito. Esta es la otra variante, que origina otro vaticinio.

Para saber, por ejemplo, qué es lo realmente jurídico hoy, deberíamos preguntarnos cuáles son los mitos que hoy subyacen y fundan la vida que crece. No son los mitos de ayer, pero ciertamente existen. Los pensadores y sobre todo los artistas procuran dar con ellos. En otras palabras: qué es lo que todos respetamos, ante qué temblamos de deseo y de terror. Y qué ritos y qué leyes, entonces, emanan claras y respetadas de este deseo y de este terror.

Mientras lo descubramos, quizá nos sintamos viajando en una nave espacial cuyo rumbo no sabemos. El espectáculo tal vez sea magnífico, pero casi no lo miramos porque estamos aterrados. Tampoco miramos demasiado el espléndido espectáculo que se desarrolla dentro de nosotros mismos y de nuestras familias. Pocos tienen la confianza casi orgánica que se precisa para disfrutar del viaje.

Nota 8. Conclusión

De todas formas la familia es un sistema intensamente conservador y los cambios apuntados serán probablemente en la práctica mucho menos intensos de lo que aparentan si se focaliza sólo en los cambios.

La familia sigue y probablemente seguirá siendo el lugar privilegiado de encuentro entre los géneros y las generaciones (único para la generación en sus miembros de autoestima, crecimiento y pensamiento crítico).

Probablemente estos grupos llamados familias sean hoy y en el futuro más efímeros pero no menos importantes.

Ciertamente nos encontramos en un período experimental, acompañados de cierta culpa, y en camino hacia una nueva ética del cuidado.

UN DERECHO DE FAMILIA PARA UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN

Eduardo José Cárdenas

Ma il mio mistero è chiuso in me,

Il nome mio nessun saprà!

No, no, sulla bocca lo dirò

Quando la luce splenderà!

Ed il mio bacio scioglerà

Il silenzio che ti fa mia!

Dilegua, o notte!

Tramontate, stelle!

All'alba vincerò!

(de "Turandot" de G. Puccini)

Los períodos bautizados como "de decadencia" son colorida y asustantemente magníficos: en ellos el alma de verdad desprejuiciada y alegre y segura de sí misma (que no teme ser asaltada por la inseguridad) puede no solamente gozar de los últimos más sofisticados lujos del pasado (incluidas sus perversiones) sino también advertir (semiocultos por la bella fanfarria de lo que está muriendo) los rasgos primitivos bellos voraces de lo que está naciendo.

Algunos espíritus delicados sensibles inclinados a razonar y deprimirse (quizás han sufrido mucho abruptos cambios del fin de la modernidad) entonan bellísimos lamentos-inventarios de muertes de seres tan queridos: convivencia conyugal estable trabajo sin variantes razonamiento coherente higiene pública y privada. Por ejemplo Zygmunt Bauman (un polaco que como Joseph Conrad escribe en inglés) es un magnífico ensayista que con dignidad envidiable y sofisticación intelectual no sólo se dedica a describir el ocaso de la modernidad sólida burguesa sino los íntimos efectos que la modernidad líquida obra sobre nosotros cuando nos deja desnudos y solos compitiendo por el éxito con conocimiento de nuestra vulnerabilidad y límites: angustiados entonces e inseguros porque nos atacan o nos

atacamos. O cuando la cultura al final nos crucifica exigiéndonos a la vez felicidad inmediata compromiso familiar educación de los hijos y aún más. Este final de sociedad moderna produce enormes desperdicios en materia prima elaborada y humana y esto angustia a Bauman (y a cualquiera al igual que la desaparición progresiva del trabajo y de la pareja estable). Cita Bauman a Iván Klima (otro polaco) cuando dice que

*el espíritu de las cosas muertas levita sobre la tierra y sobre las aguas y su aliento es de mal agüero.*¹

Pero hay otros como Abbas Kiarostami el genial director de cine iraní que a una joven con facilidad innata para traducir varios idiomas al persa le dijo: “Si fuera mi hija mía la admiraría no tanto por su capacidad sino por el hecho de no trabajar nunca”. Y ella le dio una respuesta que Kiarostami calificó de “bellísima”: “Estoy satisfecha conmigo misma. No necesito que me citen en la tapa de un libro como traductora”.² Y otro gran poeta sociólogo filósofo contemporáneo Michel Maffesoli (que es francés y escribe en francés) aclara que “el período de transición que vivimos es sorprendentemente paradójico; genera una uniformidad aparente y al mismo tiempo, una diferenciación real o una afirmación, a veces fanática e intolerante, de las particularidades específicas. Por un lado encontramos valores comunes visibles, sonoros, intrusivos, valores proclamados por los medios de comunicación y los poderes económicos y políticos, ya sea para magnificarlos o, al contrario – lo que resulta ser lo mismo -, para cuestionarlos. Pero al fin de cuentas valores totalmente abstractos que tienen poca influencia en la dinámica real de la vida individual y social. Por otro lado, al contrario, tenemos el resurgimiento de valores arraigados, la revitalización de arcaísmos que parecían superados, en pocas palabras, la celebración, para bien o para mal, de un tribalismo exacerbado cuya importancia no se puede negar en la actualidad y cuyos efectos sería absurdo desestimar. Esta dialéctica es precisamente el sello distintivo de la posmodernidad naciente”.³

Decadencia del estado nacional de los valores pretendidamente universales del razonamiento apolíneo del culto del trabajo de la religión monoteísta judeo cristiana (en la cual se apoyaba no sólo la unidad de dios sino también la unidad del yo) y de la estabilidad afectiva ideológica y laboral. Aparición de las tribus urbanas indiferentes hacia la

política congregadas por contactos corporales emocionales espirituales y también por intereses efímeros (aprendizajes y cultos y viajes etc.) con “un ritmo orgánico constituido por atracciones y repulsiones, fascinaciones y rechazos, dichas y penas, razones y afectos”⁴ visceralmente politeístas (la pluralidad de dioses y sus batallas condicen con la multiplicidad interna de la persona y el defenestramiento del “yo” como elemento central) y dionisiacas y nómades (tanto en lo ideológico como en lo afectivo y laboral). Naturalmente que visto desde el individuo y el individualismo teórico o metodológico que le sirve de racionalización (o si se quiere desde el adulto productor y reproductor que fue la figura emblemática moderna) este nuevo amanecer es tildado de adolescente y “hay que estar atentos al hecho de que todas las prácticas contemporáneas, principalmente las prácticas juveniles, son las que van a caracterizar la posmodernidad. La figura emblemática posmoderna es la figura del adolescente o del infante eterno; esto no quiere decir que nos refiramos a una figura efímera, a un momento pasajero, a una etapa específica que con los años se superará y que sólo puede fungir para analizar las generaciones de jóvenes y sus diversos avatares. La figura juvenil es algo que va a tener la misma importancia en la posmodernidad, como la que tuvo la figura del adulto en la Modernidad, es decir, que la figura del infante eterno va a ser contaminadora”.⁵

Son naturalmente tribus postmodernas. Poco que ver con aquéllas duramente enjuiciadas por los postreros reivindicadores del “progreso” cuando dicen: “Las identidades personales existen, desde luego, pero las colectivas, no. Existieron, y aun de manera relativa, en los albores de la humanidad, cuando, en razón de su precariedad en un mundo lleno de misterio y peligro para él, el ser humano casi no existía como individuo, era apenas una parte de la tribu, gracias a la cual sobrevivía. Pero, desde que comienza el progreso, la desanimalización de lo humano, y el individuo se va desgajando de la tribu, diferenciando de los demás y afirmando su singularidad en múltiples ámbitos, las identidades colectivas dejan de ser realidades y se vuelven ficciones. O, en todo caso, pasan a constituir una generalización tan vasta, una abstracción tan extrema de lo que significa formar parte de una comunidad, que ellas excluyen, siempre, mucho más de lo que expresan y contienen. Al referirnos a esto queremos dar cuenta de que la contaminación va a

incidir en nuestra continua capacidad de asombro, en la persistencia de la actitud contemplativa, la curiosidad incisiva, el gusto por el presente y el momento compartido, aunque esto no deje de tener la crueldad tan bien descrita en los niños por la psicología del desarrollo”.⁶

Con esta polémica nos vamos metiendo en tema. Maffesoli parecía referirse a Vargas Llosa cuando expresó: “Con demasiada frecuencia el malestar de la *intelligentsia* es, en efecto, la medida para la apreciación de las cosas. Ciertamente esto tiene cada vez menos importancia, pues al no reconocernos más, o muy poco, en las diversas representaciones moralistas engendradas por la modernidad, cada uno de nosotros se dedica, cada vez más, a gozar de lo que podemos ver y vivir. (...) Se puede, y es lo que sucede las más de las veces, cantar la cancioncilla del individualismo en boga. Se puede igualmente deplorar el hedonismo egoísta de las jóvenes generaciones o, al contrario, festejar su profesionalismo y otros valores positivos propios del productivismo dominante. Partiendo de la petición de principio que en la modernidad hace del trabajo el valor esencial de la realización del individuo y de lo social, se puede ver en el desempleo la plaga del momento. Todas estas evidencias, o ideas convenidas, son lugares comunes que únicamente dan cuenta de las opiniones o proyecciones de quienes están en el poder de decir o hacer. Algo totalmente distinto es la capacidad para ver el resurgimiento de estructuras inmutables siempre nuevas, cosas antiquísimas, arquetípicas, que se elevan ante nuestros ojos. Éste es el acto creador del pensamiento”.²

Uno se pregunta ¿dónde ha quedado la familia en todo esto? Y es fácil decir hoy (con la perspectiva del tiempo) que el paradigma de familia de la modernidad fue y aún sigue siendo (aunque en declive) la familia nuclear biológica burguesa (FNBB): allí estaba unida la pareja por el vínculo matrimonial casi para siempre (que daba: al hombre la posibilidad de tener una prole suya adjudicándole socialmente paternidad sobre la prole que pariera su esposa y a los hijos la posibilidad de criarse en un ambiente estable y a la sociedad la certeza de que todos – pero en especial los varones - trabajarían ahorrarían e invertirían a favor de los legítimos desarrollándose de este modo la nación). La FNBB era así una garantía de paz entre las familias (a través de los matrimonios exogámicos) y de crecimiento del estado nación (a

través de inversiones alentadas por la certeza de legitimidad otorgada por esos matrimonios a los hijos del varón: *pater id est quod nuptiae demonstrat*).

Era también la FNBB el lugar por excelencia donde la sociedad transmitía vida legítima y con ella no solamente el patrimonio sino también la cultura burguesa (la religión monoteísta la religión del yo la religión del trabajo la religión de la higiene y la religión de la obediencia a la ley y la delegación del poder ciudadano en sus representantes para dictarla). La FNBB era por último un lugar privilegiado de encuentro humanizado entre géneros y generaciones la cocina del aprendizaje social sobre el lugar de la ternura y el lugar de las jerarquías y las reglas.

Salvo esto último (quizá lo más importante) todo el resto está en desaparición porque la sociedad (esa curiosidad mediante la cual los ciudadanos aceptan o promueven que algunos los controlen a ellos mismos) y especialmente el poder (los controladores) ya no tiene necesidad de la FNBB para garantizar la paz social o desarrollar las inversiones. El control de los flujos bélicos económicos y sociales se mueve ya a nivel planetario sin que tenga que ver con las familias. La transmisión de la vida y el patrimonio y la cultura se realiza desde hace tiempo de formas mucho más sofisticadas y eficaces que a través del acto sexual la enseñanza domiciliaria y la herencia.

Como consecuencia se ha aflojado la presión social sobre la familia y es así como la FNBB ha perdido parte de su prestigio y en cambio sus miembros tienen más reconocimiento y posibilidad de “hacer la suya”. En concreto: el declive de la vigilancia abrió espacio para la lucha feminista (alentada por el avance tecnológico que al sustituir la fuerza humana por la liberación de energía natural disminuyó la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo). Y si bien los resultados benefician más a las mujeres y los niños también los hombres están menos constreñidos (aunque con menos privilegios a la vez). Contemporáneamente se legitiman aún en clase media las familias que ahora la *intelligentsia* de sociólogos y psicólogos y juristas ha dado en llamar con esos horribles nombres (en ocasiones erróneos también) de familias monoparentales o ensambladas etcétera (en clase baja siempre estuvieron pero no contaban más que para los trabajadores sociales)

Y para estas nuevas familias (también las nucleares en cierto modo son

nuevas ahora porque tienen la posibilidad de separarse y aún de experimentar formas atípicas de relacionarse sin separarse) no hay mapas - hay sólo experimentos y aventuras en suma nomadismo.

Si decimos exagerando un poco pero sólo un poco que cada pareja que se forma es un experimento y cada filiación es una aventura podemos concluir en que la familia sigue y probablemente seguirá siendo un lugar prestigioso (hoy en día los homosexuales procuran legitimar su relación pidiendo poder casarse y tener hijos adoptivos) pero también que es y será un lugar de encuentros más efímeros que en el pasado. Es que en ella todos procurarán hallar un contexto para celebrar la vida con buenos momentos que se definan “ya” sin necesidad de una espera que omita el placer del “mientras tanto”. Lo importante es y será gozar del camino sin aguardar el alcance de una meta al final de una línea tensa de maduración y progreso (cuando muchos cada vez más hacen vidas no lineales o en *loop*).

Loop es la repetición mecánica de un fragmento musical en una composición: como si se tratara de un ostinato. Diedrich Diederichsen dice que “progresar es lo contrario de caminar en círculos. Yo crecí con la idea de que progresar era en todos los casos algo bueno; lo era también para los dos modelos de vida antagónicos que existían por aquel entonces: los comienzos de los setenta. Los alemanes de la posguerra tenían la convicción de que progresar era el objetivo más importante de una vida. Por un lado existía la variante de fundar una familia, en la que el deseo era que a los hijos les fuera mejor que a los padres. En la otra variante, la esperanza se fundaba en hacer avanzar la propia vida. De todos modos, en ambos casos se trataba del ascenso social. (...) Estos caminos hacia la burguesía adquieren la forma del viaje. Y su momento más bello es el de la partida. El objetivo de este viaje es comprender la necesidad de volverse burgués; con libertad y en virtud de una sucesión contingente de experiencias didácticas. Al comienzo del viaje, en ese bello momento, se encuentra la también bella despedida, el ‘marcharse de casa’ que a veces tiene un carácter violento. En el origen de la burguesía se encuentra el alejarse de la burguesía, y esto presupone que la condición burguesa ya ha sido adquirida antes de ser rechazada gozosamente por primera vez. Pero cuando el regreso se hace imposible, ya sea el regreso al hogar paterno o a la regresión, queda una sola

opción: el *loop*. El programa que Guy Debord llamó: ‘In girum imus nocte et consumimur igni’ (‘Caminamos en círculos de noche y somos consumidos por el fuego’).”

Y sigue diciendo que “el *loop* no es ningún regreso, construye un círculo cuya tangente es la vida de Wilhelm Meister. El regreso está relacionado aún con el lugar de la partida, la casa paterna; el *loop* ha cortado esta relación. El precio de haber hecho esto es el ‘no llegar nunca a ninguna parte’, situación que muchos encuentran muy positiva. (...) Rodney Graham ubicó el *loop* junto a la improvisación infinita. En su obra aparecen siempre *loops* cortos, tanto de naturaleza musical como fílmica, junto a los cuales inserta piezas del género ‘improvisación infinita’, sobre todo en relación con músicos como John Fahey y Jerry García. Además de la novela de aprendizaje y la marcha en círculo, Graham ubica un tercer modelo en el que no hay ninguna repetición, junto a aquel que parece estar constituido sólo por repeticiones. Los dos tienen en común que rompen con la idea de desarrollo, con la idea de llevar una vida para conseguir otra vida, con la idea de partir para llegar a alguna parte. La repetición y lo siempre nuevo, si se quiere, son dialécticos en un sentido menos trivial que la relación entre partida y llegada, desarrollo y conservación, en la novela de aprendizaje: cuando uno ve continuamente algo nuevo en lo que parece siempre igual, lo que obtiene es algo nuevo mucho más sólido. Uno puede sustraer todo lo objetivamente idéntico; lo subjetivo, pero también la recepción – que en la música techno es lo colectivo – y hasta el aspecto narcisista son perfectamente reconocibles, pueden ser identificados aun en experiencias de pocos segundos. Cuando estoy con otros dentro de un *loop* hay claras relaciones entre lo mismo y lo otro. Los otros y yo, nosotros como sujetos y como sujeto en *loop*, somos las relaciones de otredad, la repetición del sonido o la imagen en *loop*, y nuestra supuesto identidad son las relaciones de mismidad. Sin embargo, cuando algo igual se transforma en algo distinto o cuando algo distinto se transforma en algo igual, sabemos a qué atenernos. Progresamos. Sí... dentro del *loop* se avanza”.⁸

Como advierte Maffesoli “los latidos de los atávicos tambores del Candomblé, o aquél, más trivializado, de los instrumentos de percusión que suenan de manera puntual en las danzas sincréticas comercializadas,

sin olvidar el *staccato* del sintetizador de los dj's que producen el ambiente de los 'antros de la noche', o de los bailes populares, todo ello, a través de la repetición o la combinación lancinante de algunas medidas, expresa de una manera desenfrenada un cotidiano trágico que quiere detener el tiempo. Una de las funciones del rito, ya se sabe, es la de representar la sucesión periódica de la muerte y de la resurrección. Las cadencias rítmicas sirven para evocar esta sucesión. Es por eso que el ritmo juega un papel muy importante en las sociedades que no han evacuado la naturaleza en sus diversas manifestaciones. Se puede pensar que el regreso con fuerza del ritmo, de manera contemporánea, conforma en el espacio al tiempo, naturaliza la Historia, vuelve a brindarle dinamismo a la civilización a través de su ensalvajamiento. (...) Esto tiene que ver con una especie de trascendencia inmanente, de la búsqueda de un bienestar terrestre que no descansa sobre alguna relación de alegría. Es en este sentido que se puede hablar de trágico: no hay más allá salvo lo vivido ahora. *Desde entonces el político ya no tiene razón de ser, puesto que el tiempo ya no está para gestionarse*".⁹

¿Y el derecho (parte constitutiva si la hay de la política del Estado)?
¿Dónde ha quedado el derecho y en especial el de familia en esta fiesta (o en este entierro según desde dónde se vea este período de transición)?

Nos enseñó el amigo Ignacio Lewkowicz que debemos aprender a "Pensar sin Estado"¹⁰ y sobre todo a desarrollar (sin lamentos moralistas) modos y contextos de aprendizaje de cómo nacen y se conducen las nuevas subjetividades que se van produciendo sin Estado. Ese gran creador de subjetividades que fue el estado-nación está desapareciendo y con él se van (nos guste o no) la FNBB la escuela el ejército el hospital el instituto de menores etcétera (o quedan pero vacíos: "galpones" los llamaba Ignacio). Con su inoculada religión monoteísta del trabajo de la higiene de la democracia (ficticia pero proclamada) etcétera. En realidad y como ya lo hemos visto en el caso de la familia ninguna de esas instituciones "desaparece" pero se transforma en un "galpón" bajo el cual las interacciones que suceden no son las previstas.¹¹

De este modo la ley (entendida como norma legítima reguladora de conductas sociales y primera emanación del Estado en disolución) va perdiendo su cualidad mitológica y su potencia. "¿Asistimos a una era de descodificación? pregunta Ricardo L. Lorenzetti. No sólo hay una

descodificación legislativa, responde, sino un problema de explosión con una enorme fuerza centrípeta, desintegradora, en el plano de la ley, de otras fuentes, de la doctrina, y del derecho privado en general. (...) El Código fue un reflejo de la creación del Estado nacional; su pretensión era ordenar las conductas jurídico-privadas de los ciudadanos, de forma igualitaria; una sola norma aplicable para todos los ciudadanos por igual, sean ciudadanos o extranjeros (artículo 1, Cód. Civil Argentino). (Ahora) el Código comparte su vida con otros Códigos, con microsistemas jurídicos, y con subsistemas. El Código ha perdido centralidad, la que desplaza progresivamente. El Código es sustituido por la constitucionalización del Derecho Civil, y el orden codificado por el sistema de derecho civil, que abarca tanto a la norma codificada como a otras. La explosión del Código produjo un fraccionamiento del orden, similar al planetario. Se han creado microsistemas jurídicos, que al igual que los planetas giran con su propia autonomía, su vida es singular”.¹²

¿Qué es lo que crece hoy en día en ese “galpón” llamado “ley” y en especial en el todavía llamado “derecho de familia”? Sé que avanzo en un terreno descriptivo peligroso pero debo hacerlo. Y encuentro dos tendencias dos movimientos: uno en retroceso y otro en avance. El primero está constituido por las normas clásicas del derecho de familia hoy muy puestas al día por los legisladores de la democracia. Sin embargo ninguna de ellas encuentra adhesión sincera por parte de los ciudadanos. Lo cual no quiere decir que no sean utilizadas como armas cuando hay que combatir. Pero la atracción que tiene el matrimonio para jóvenes y no tan jóvenes es cada vez menor y apuesto a que si se legisla sobre las uniones de hecho asimilándolas al matrimonio muchos le buscarán la vuelta para evadirlas porque prefieren hacer la propia aventura sin “ley” que los enmarque. Nadie cree (no soy el primero en decirlo) en las causales de divorcio más que como un medio extorsivo de continuar con la pareja o de vengarse de quien osó romperla. Tampoco hay credibilidad en las normas que rigen la sociedad conyugal: aún antes de casarse las parejas cada vez más buscan medios para evitarlas con el auxilio de los abogados aunque todavía algún profesor trasnochado enseña que es de orden público dividir los bienes por mitades cuando la sociedad se disuelve. Pero nadie le hace caso. Hasta los más legalistas encuentran excepciones para poder tener hijos sin seguir fielmente la ley de adopción y desde ya que se practican al

margen de la ley todas las formas posibles de fertilización asistida. Para no hablar de las cosas que hace la gente honesta para evitar esos monstruos jurídicos (esos sí no tocados casi por los legisladores) que son la insania y la inhabilitación. Y para planificar su herencia en alguna medida al menos al margen o en contra de leyes (estas sí anticuadas).

“Cabe observar cómo la empresa ha prescindido del derecho sucesorio, tal como lo previó el legislador decimonónico para la familia, añade Lorenzetti. El testamento y la sucesión intestada son desplazadas por la cesión de cuotas societarias, la constitución de fundaciones, las cuentas de ahorro, etcétera, que escapan al sistema tradicional. La creación de redes contractuales y de mecanismos de sanciones, condicionan y hasta impiden la acción judicial, también son un dato claro de este fenómeno. El sistema codificado funcionó con reglas determinativas, de modo que los actores sociales sólo pueden hacer lo que surja de combinar tales reglas. Se trata como el juego de ajedrez, que debe jugarse con tales reglas; si se juega con otras reglas no será ajedrez. En los fenómenos predescritos, no se trata de meras combinaciones originales de las reglas de derecho, sino de una "privatización" de la regla jurídica que secciona las partes que le parecen inconvenientes. Basta observar cómo se deja de lado el derecho sucesorio o el de familia en la actividad empresaria; cómo se desplazan las normas sobre contratos típicos; o cómo se cierra la vía para el ‘debido proceso’, para tener una idea nítida del propósito. Mediante estos mecanismos, las reglas determinativas, son diseñadas por las partes o por una de ellas”.¹³

Creo sinceramente que en la nueva civilización posmoderna las familias han mejorado mucho y van a seguir mejorando su nivel de felicidad pero que esto se vive al margen de la ley... que está en franco retroceso. Hasta cuando hay conflicto muchas veces se trata de dejar de lado la ley y en gran parte eso explica el éxito de la mediación.

Con la misma convicción pienso que hay otro movimiento jurídico en nuestro derecho de familia que en líneas generales y aún desde lejos (ya que hoy la nueva gente no desearía que la ley se acercase demasiado a ella) y con naturales equivocaciones va acompañando la vida y ayudándola a que prospere (sin moralina ni otra pretensión que la de defender en la medida de lo posible las semillas de esa nueva civilización tribal y nómada de la cual he hablado y que tanto promete

para este nuevo período de la historia de la humanidad).

Por lo general se trata de declaraciones altas luminosas difíciles de “bajar” en forma demasiado concreta a la realidad. A veces parece que es directamente imposible hacerlo que son utópicas. Están inscriptas en textos constitucionales o en tratados y convenios cuando no en principios y resoluciones de las Naciones Unidas u otros organismos internacionales. Casi siempre privilegian la vida la integridad psicofísica la integración social. Enfatizan en el derecho a las diferencias en el espacio y en el tiempo y entre las distintas culturas y creencias y opciones. Y fortalecen la existencia de las minorías y de los débiles (niños adolescentes mujeres enfermos discapacitados ancianos extranjeros etcétera). Estas declaraciones confunden a los abogados desprevenidos acostumbrados a leyes que organizan las relaciones entre las personas. Aquí más bien se establece lo que no se puede hacer lo que hay que respetar y cuando se afirma alguna obligación es casi siempre de toda la comunidad o del Estado. Más que normas parecen meta-normas de respeto de solidaridad y de convivencia entre diferentes. “Se asiste a una progresiva recodificación constitucional del derecho privado” advierte Lorenzetti.¹⁴

Y en esas normas superiores se apoyan ciudadanos y jueces y abogados para ir deshaciendo hebra a hebra el derecho tradicional (antes debían recurrir a alambicados razonamientos y a sofisticadas relaciones inter-normas en que ni ellos mismos creían) e ir forjando palabra a palabra el derecho del tránsito a la nueva civilización. (El de la nueva civilización será muy distinto al punto que no nos parecerá “derecho” a los que ya tenemos años si mágicamente lo llegásemos a ver).

Claro que muchos tienen miedo de este nuevo derecho. Genera inseguridad y es poco previsible. Abre puertas donde antes sólo había paredes. Cambia los sistemas de razonamiento y de valoración. Todo esto es cierto pero también lo es que la familia y sus relaciones internas y externas han cambiado tanto que ya el derecho tradicional como un odre viejo que acoge un nuevo vino rojo perfumado y poderoso se raja y cede. Hoy en día la prudencia exige sobre todo coraje.

Es que “la crisis de las visiones totalizadoras ha hecho explotar todo texto unificador – como concluye Lorenzetti. Los intereses son individuales o sectoriales, perfectamente diferenciados unos de otros. En

el plano individual, el legislador se ve en problemas. Si se tuviera que tomar una decisión legislativa sobre temas sensibles, habría que hacer una ley para cada uno de esos individuos. Esto es lo que sucede por ejemplo con el denominado ‘derecho a rehusar tratamientos’; habría que hacer una ley para los testigos de Jehová y tantas otras como ideas distintas hay. De igual modo ocurre con el aborto, con la regulación de la familia, y muchos otros. El proceso judicial deja de ser la averiguación de ‘la verdad’, para transformarse en una ‘transacción’. En este contexto, el comportamiento racional de los individuos autosuficientes es no vincularse al Estado. Las clases altas y medias viven en countries privados donde el municipio tiene poco que hacer. La policía es sustituida por la guardia contratada; la escuela pública por la privada; el sistema de salud, por la medicina prepaga; el crédito estatal, por el crédito privado. Últimamente asistimos a la peor deformación: la justicia estatal es sustituida por la justicia privada. Este individuo no necesita del Estado, le molesta, pretende que se lo suprima, porque él está satisfecho sin necesidad de la acción pública. El Estado lo molesta, le cobra impuestos, la ley le impone cargas, responsabilidades; hay que reducirla al mínimo. No necesita del Estado porque tiene su propio feudo, y por ello se dice que asistimos a una nueva edad media. El Código surge con el Estado, y éste con la nacionalidad. Este esquema fue justamente sustitutivo del feudo, e incompatible con él. De ahí que estos fenómenos de feudalización sean descodificantes. El Código significó una abstracción: la idea de ‘ciudadano’ eliminaba las singularidades para tratar un concepto único al que se le aplican las consecuencias jurídicas. Frente a la heterogeneidad y a la diferencia, no tenemos conceptos similares, o abarcadores. La solución provisoria, que se va imponiendo, es dejar a cada uno la decisión individual. Se admite progresivamente que el individuo pueda decidir la subsistencia de su matrimonio, de su embarazo, de su vida, de la tipología genética de sus hijos, de su religión. La familia se reduce, porque las personas tienen otras vinculaciones; los hermanos se ven más con sus amigos que entre sí, los cónyuges se ven más con sus compañeros de trabajo que entre sí. La familia civilista también se disgrega al multiplicarse el sistema de pertenencia. Las leyes de protección del consumidor, patentes, aborto, accidentes, son habitualmente productos de una transacción”.¹⁵

Nada más que este derecho del tránsito a la nueva civilización

necesitaban las tribus posmodernas para ser felices. Una especie de billete de entrada y derecho a permanencia (lo hubieran hecho igual pero más incómodas y temerosas) a la “adultez” y a la no marginalidad.

*

Estas líneas me han sido sugeridas por la lectura de un libro (“Derecho Constitucional de Familia” es su título) que a mi juicio no puede dejar de leerse porque propone a cada paso pensamientos con los cuales naturalmente se puede disentir (loado sea Dionisos)¹⁶ pero con los cuales no se puede dejar de dialogar. Sus autores son Andrés Gil Domínguez y María Victoria Famá y Marisa Herrera.¹⁷ Todos son conocidos del público lector. Han escrito mucho y tienen antecedentes. Gil Domínguez es mucho más que el discípulo directo y continuador del pensamiento de Germán Bidart Campos y Famá y Herrera son ya mucho más que hijas intelectuales de Cecilia Grosman y Aída Kemelmajer de Carlucci (quien prologa el libro).

Resumirlo es imposible y diré porqué: no hay casi tema del derecho de familia que no sea examinado en él. Y si bien el título y el eje de los capítulos hace referencia a derechos constitucionales en juego por su contenido desfilan el matrimonio el concubinato la filiación en sus diversas variantes el nombre y la capacidad (que por fin aparecen en el derecho de familia: lástima no haber hecho lo mismo con el tema de la insania y la inhabilitación) algunas cuestiones referidas al patrimonio de cónyuges y concubinos (los escritores se excusan de no haber tratado otras en este trabajo) la reparación de daños la responsabilidad parental e inclusive las cuestiones más actuales como la violencia familiar la homosexualidad la transexualidad la educación para la salud reproductiva y muchas otras. Este verdadero tratado por la forma en que aborda cada uno de estos temas apasionará a los jóvenes estudiantes que amen el derecho y a la vez amen la vida. Quizás más que a los profesores porque son mayoritariamente aquéllos y no éstos quienes pertenecen a las nómades tribus posmodernas.

Aquí resumir sería desbatar y no me place hacerlo. Más bien prefiero mantener un diálogo con los autores y el lector sobre ciertos tópicos.

Después de todo en el derecho del futuro lo que importarán son las conversaciones y son ellas las que deben crecer y enriquecerse (no los individuos y ni siquiera los grupos de individuos como creían nuestros maestros).

Me sumo pues a la jugosas ricas envidiables conversaciones que el trío autoral ha mantenido seguramente e invito también al lector a conversar. Con el permiso de todos. Y propongo que empecemos por la expresión tan bella de que “las Convenciones Constituyentes operan como detectores de los síntomas del malestar de una sociedad para canalizarlos mediante la elaboración de un nuevo orden simbólico en donde existan menos frustraciones y más adhesiones al tótem” (de la ley). Me parece que en esta oración se apoya toda la obra. Los derechos humanos (de rango constitucional desde la reforma de la Carta en 1994) devienen un bloque que constituye el principio fundamental. Es lo que la sociedad cree y quiere y ni siquiera la mayoría podría oponerse a las consecuencias que de él se derivan en defensa de las minorías del pluralismo de la tolerancia del estado democrático.

La serena y firme hermosura de aquella afirmación refresca el alma. Un nuevo orden simbólico en donde existan menos frustraciones y más adhesiones (supraconcientes y concientes me gustaría agregar) a la ley... De esto trata toda la obra: de aliviar el sufrimiento de erigir una ley que beneficie a todos o al menos a más que a unos pocos... De permitir que la vida viva que la vida se cuele (aunque no sea más que eso) por los intersticios de la ley... Y si la ley la ayuda ¡mejor todavía!

En esto los magistrados tienen un papel fundamental ya que “la vigencia sociológica de la Constitución ha recibido bocanadas de oxígeno gracias a la ardua labor de jueces activos que no han quedado pegados a la bizantina creencia de que la ley es el techo del ordenamiento jurídico”. Consecuentes con esta afirmación suya los autores a lo largo del libro describen y evalúan todos los fallos que se han dictado en derredor de cada tema. Desde los locales hasta los de las Cortes Supremas provinciales y de la Nación incluyendo para el ávido lector los de los tribunales europeos norteamericanos y supranacionales.

Es lo que llamo un derecho para una época de transición. Pero si se me permite agregar algo diría que cuando una persona o una sociedad dice “creer” en algo (por medio de una Constituyente por ejemplo) es en el

preciso instante en que su vida deja de estar apoyada íntegra y supraconcientemente en esa creencia. Cree: pero no es ya su mito fundante. Los mitos fundantes no son optativos y las creencias sí. Esto nos lleva a interrogarnos sobre cuál será la baldosa sobre la que estamos parados ahora y que forzosamente no vemos (los románticos traían una imagen más bella cuando decían que un faro costero iluminaba todo salvo la zona en que estaba ubicado...).

Y me pregunto seguramente con los escritores cuáles serán hoy los mitos fundantes de la pareja humana ya que como ellos tan bien explican en el capítulo sobre “El concepto constitucional de familia” las antiguas funciones “han sufrido grandes transformaciones influenciadas por factores sociales y culturales”. Tiro una “idea pelada”¹⁸: el mito del camino con la pareja en huida la que busca un refugio de la agresividad del mundo replegándose sobre sí misma la que está en fuga como en los clásicos del cine de una policía o de unos mafiosos que la persiguen por error (o al menos ellos no saben porqué los persiguen) la pareja cómplice la que busca ternura sexual y emocional transgrediendo en cierto modo los mandatos de un poder agresivo del cual huye... una pareja menos sometida a la construcción de una sociedad que a la búsqueda del goce en una vida efímera (lo sabe) y algo aislada...

Entonces bien dicen los escritores que la familia de hoy enfatiza sobre el pluralismo la tolerancia y la autonomía (buscando - agrego por mi cuenta - “hacer la suya” frente a una sociedad que ahora se lo permite y hasta la alienta a hacerlo y que ya no tiene interés en acosarla como antaño cuando paradójicamente los menos vigilados eran los pobres). Entonces “emerge, dicen ellos, la opción preferencial por la fuente (de derecho) que más proteja a la persona (...) o bien, como nosotros lo entendemos, el principio según el cual se debe buscar la mayor vigencia sociológica de los derechos humanos”.

Se protegerán todas las formas posibles de pareja y familia “siempre teniendo en cuenta que las mismas no estén dispensadas de respetar las leyes dictadas para proteger el bien común” añaden los autores citando un fallo inglés. Difícil de medir este bien común - añadido por mi cuenta - recordando que otro autor con quien a menudo dialogo sin conocerlo y que superó a Foucault con las herramientas que el mismo Foucault forjara nos ha mostrado en un librito inolvidable que la armazón social

hace variar cada tanto los pivotes sobre los cuales se asienta el bien común (y muchas veces nos engañamos y creemos que esos pivotes siguen estando allí donde estaban ayer: pero se han corrido...).¹⁹

Es por eso me parece que en el libro se aborda seguidamente y con placer el tema de la discriminación. Cuándo es arbitraria y cuándo se trata de una diferenciación legítima. Esta última coincidiría con el famoso y debatible bien común. Un preciso análisis de este tema permite a la obra adentrarse en cuestiones debatidas del derecho de familia: la imposibilidad legal de que adopten un hijo los compañeros no casados de una pareja heterosexual. Ellos ven allí discriminación legal arbitraria y yo también (y acoto que en este caso se ve claramente cómo el bien común se traslada ya que hace cien años esta misma norma hubiese señalado una diferenciación legítima). El mismo criterio se sienta en el libro y con razón con respecto a las distinciones que pueda hacer una futura ley de fertilización asistida.

En el trabajo se sostiene que en materia de seguridad social las parejas convivientes están suficientemente protegidas por la ley y la jurisprudencia y es verdad. Cuestionan en cambio que la vieja ley de bien de familia excluya a los compañeros de las protecciones que ella provee y analizan los fallos dictados con respecto a este tema y aquel otro (considerado como aledaño) de que si el segundo párrafo del artículo 1277 del Código Civil argentino debería extenderse a los compañeros. En este punto me parece que conviene dialogar con los autores y crear un espacio de reflexión ulterior. En mi concepto se trata de dos supuestos diferentes: en el caso del bien de familia se protege la vivienda de ésta y no se perjudica a nadie. En el segundo supuesto aparece por primera vez en la obra que si se suprimiera la diferenciación o discriminación habría un “perjudicado”: el otro compañero. Y propongo dos niveles de diálogo: el primero para ver si el artículo 1277 ha sido beneficioso o no en los divorcios de parejas casadas con hijos ya que por un lado protege a los niños y por el otro los perjudica estimulando apropiaciones de hijos e inmuebles a la vez y poniendo en una situación desvalida (inclusive en cuanto al ejercicio de la paternidad) al progenitor que no detenta la guarda primaria de los hijos. Quizás una norma flexible al estilo del derecho posmoderno sería mejor en vez de trasladar rigidez a otras situaciones. En segundo lugar y en

cuanto a los compañeros no casados habría que pensar aquí por primera vez (y no será la última) si la autonomía y la tolerancia que propugna el nuevo derecho no debería extenderse a ellos permitiéndoles organizar su familia sin ingerencias ya que no han querido quizás adrede entrar a las normas del matrimonio. Es verdad que si hay hijos algunas reglas deberían protegerlos pero habría que reflexionar si al trasladarles sin más y sin voluntad de ellos la arquitectura matrimonial no estamos invadiéndolos y reprimiéndolos como en el pasado al dejarlos fuera de todo beneficio. Digo esto (y sé que es opinable) no en defensa del matrimonio sino de la autonomía de los que no quieren entrar en él y desean crear su propia forma de vida.

Lo mismo podríamos decir sobre el siguiente tema que abordan los escritores con la seriedad y enjundia habituales. Es hoy en día inconstitucional que los compañeros no puedan inscribirse en las obras sociales del otro como lo hacen los casados. Pero ¿es igualmente inconstitucional que no se deban alimentos entre sí? En el libro se responde positivamente a este interrogante aunque pocas páginas después se asegura como constitucional el derecho a no casarse y a convenir con la pareja los efectos de la unión (salvo en lo relativo a los hijos naturalmente). Sin embargo se afirma que para preservar el derecho a no casarse y no impulsar al matrimonio deben salvaguardarse ciertos derechos básicos dentro del cual está el de recibir alimentos - aunque sólo los de toda necesidad y encontrándose en estado de desventaja patrimonial evidente. Uno se pregunta entonces si este derecho así limitado no tendría más obligados que el o la ex compañero/a para extenderse no sólo a otros parientes como ya está legislado sino a la sociedad toda. Están de acuerdo también con que los compañeros tengan un derecho a la herencia aunque restringido. A mí me gustaría saber si las nómades tribus posmodernas que buscan su camino tendrán algún interés en estas normas o si no se trata de un intento inconciente de los abogados de traerlas dentro del campo de un derecho que todavía no está maduro para recibirlas.

El capítulo relativo a los homosexuales es impecable. Todo lo que en los últimos años hemos aprendido sobre esta forma de vivir la sexualidad está aquí volcado con conocimiento y pasión. Su derecho a ser padres a ejercer la responsabilidad parental sobre sus hijos y a convivir con ellos

aún en caso de separación está brillantemente defendido con razones y lecturas y fallos tanto nacionales como extranjeros. Si la cuestión se complica con respecto a los derechos de acceder al matrimonio a la adopción y a la fecundación asistida los escritores la resuelven con igual autoridad y precisión. Prefieren esperar la evolución de la palabra “matrimonio” y aguardar también a que la sociedad acepte que la paternidad pueda desarrollarse de más de un modo - pero opinan que mientras tanto debe adjudicarse a las parejas homosexuales un régimen jurídico que las ampare con iguales derechos que el matrimonio aunque no se llame así. Creo lo mismo y pienso que esta prudencia no es discriminatoria.

Ya hemos visto de la mano de los autores que tanto en el caso del concubinato como en el de la relación homosexual no pueden aplicarse directamente las reglas elaboradas para la familia nuclear. Aquí la voluntad de no discriminar se atiene a diferenciar con legitimidad - precisamente para no incurrir en discriminación. Lo mismo ocurre con la familia que ahora llamamos ensamblada y de la cual se trata con extensión y profundidad. Para bien de la evolución del derecho de familia aquí las viejas normas no alcanzan y producirían trastorno de ser aplicadas (con la excepción de la adopción de integración que con acuerdo de casi todos corresponde tanto en el caso de nueva pareja casada como en el de que sean compañeros). En el resto la novedad en clase media de la nueva pareja post divorcio (casada o no) ha hecho estallar las viejas categorías liberales. En efecto una vez reconocido con franqueza que el viejo artículo 363 previsto para la viudez nada tiene que ver con el supuesto de divorcio todos nos preguntamos y los escritores con nosotros cómo regular estas situaciones. La obra arriesga soluciones con el mérito – al menos para mí es un mérito – de no pretender que sean aplicaciones de la ley positiva sino de los grandes principios del bloque constitucional. Así propone que en determinados casos el juez autorice al niño a llevar el apellido del cónyuge o compañero de su madre (aunque sin filiación). Que se admita que el padrastro o madrastra tienen derecho a ejercer cierta autoridad sobre sus hijastros. Que los alimentos al hijastro cesen cuando se rompió la unión con su progenitor biológico y que en todo caso la obligación sea subsidiaria de los parientes sanguíneos pero que no se limite a la satisfacción de las necesidades elementales del alimentado sino que

comprenda lo necesario para su adecuado desarrollo. Y que los artículos 211 y 1277 se interpreten a favor de los hijos menores de edad sin discriminación de la filiación de los hijos. De todos modos subsisten dudas inmensas que el derecho individualista no puede solucionar y me encanta introducirlas en la conversación: la responsabilidad del padrastro ¿disminuye los derechos del progenitor biológico no conviviente? Si un padre o una madre aportan dinero como alimentos para su hijo ¿deben soportar que los hijos de la nueva pareja del otro progenitor o la nueva pareja misma o los hijos comunes del otro progenitor y su nueva pareja aprovechen del dinero que da? Estas preguntas e infinidad de otras no tienen respuestas dentro de la mitología liberal salvo que se fuerce tanto las normas que terminen trituradas – cosa que los autores no hacen. La ideología de la apropiación (“mi” capital “mi” marido “mi” hijo, “mi” médico) es incompatible con respuestas lógicas a nuevas realidades. Apunto con estas dudas constructivas a que el derecho del futuro no podrá tener una base ideológica individualista si lo que se quiere es construir la solidaridad.

Este comentario podría ser infinito sino fuera porque el tiempo (del que escribe) y el espacio (concedido al texto por el medio) no lo son. El interés del libro en cambio lo es. El capítulo sobre las relaciones entre la autonomía de la voluntad (a mi entender llamar a este derecho “libertad de intimidad” no es suficientemente preciso) y el clásico derecho de familia es apasionante. Ya es sabido que el desinterés social en la que otrora fuese la célula básica de la sociedad dio como resultado que se admitiesen convenciones sobre cuestiones antes consideradas sagradas. De aquí (dicen los escritores y yo adhiero) el éxito de la mediación la posibilidad de optar entre adquirir o conservar el apellido del marido o no la validez de los convenios de tenencia compartida y otras cuestiones no menos importantes detalladamente tratadas. Más allá de estos aspectos acordables hay actos unilaterales a los cuales se le acuerda un efecto jurídico hasta hace poco tenido por insólito como la puerta que la causal objetiva de divorcio abrió para salir del matrimonio aún sin haber sido injuriado ni tener el consentimiento del otro (tema comentado y muy bien por los autores).

Pero hay dos cuestiones que por su novedad y la calidad de su tratamiento no pueden soslayarse. Una es la posibilidad de otorgar a la

palabra “fidelidad” (clave en el matrimonio) un contenido convencional que pueda incluir o no la exclusividad sexual. Me parece atinado. Y de hecho es lo que las tribus nómades posmodernas practican. La exclusividad sexual fue consagrada sobre todo en la mujer para asegurar la legitimidad de los hijos que pariese. Hoy en día esto no es necesario. Las parejas pueden contratar su programa de vida. “La fidelidad es lo que los esposos acuerden que es en virtud del plan de vida que han elegido, dice la obra. Es en el marco de dicho acuerdo en el que debe interpretarse el contenido de este deber de fidelidad. Debe entenderse pues en un sentido amplio, que implique para los cónyuges la obligación de observar una conducta de lealtad traducida en la sinceridad y el respeto mutuo. Fiel es aquél que no engaña, aquél que no defrauda la confianza depositada por el otro en su persona, aunque ello no se vincule necesariamente con la exclusividad sexual”. Hermosas palabras con las que pienso que la mayoría estaremos de acuerdo.

La causal de separación sería entonces (añado por mi cuenta) no adherir más a ese programa tácita o expresamente contratado o no acordar modificaciones al mismo o incumplirlo en perjuicio del otro sin haber anunciado la desafiliación a su contenido. Y esto es el segundo punto que me interesó en este inteligente capítulo: la eliminación de las causales tradicionales de divorcio.

Es maravilloso que en un libro de derecho de familia pueda existir un capítulo entero e importante sobre “La perspectiva de género en el derecho de familia”. Introducir oficialmente esta mirada ya es revolucionario. Generalmente estas miradas son echadas por los otros: los perjudicados o sus representantes intelectuales. Aquí no es así: son los propios autores los que enjuician la materia de su especialidad y no lo hacen benignamente.

Parten del concepto constitucional de igualdad y en su torno anudan las partes del capítulo. Para que la igualdad sea real se analiza los criterios que permiten encontrar la discriminación arbitraria sobre todo en lo que se ha dado en denominar las “clases sospechosas” (concepto de fina elaboración doctrinaria y jurisprudencial que en este trabajo es descripto con especial esmero).

Con estos instrumentos de análisis no se estudia a la realidad social (donde la desigualdad sigue siendo inmensa) sino las mismas normas y

prácticas jurídicas donde encuentran rémoras que deben ser barridas. Y se analiza fallos de la Corte Suprema favoreciendo la educación mixta y la eliminación de disparidades en la selección empresarial de personal y otras cuestiones.

Los escritores se han detenido especialmente en un análisis pormenorizado de la ley de violencia familiar (aunque aclaran que no se debe identificar violencia doméstica y violencia de género) y en la inconstitucionalidad de la veda que impide a la madre impugnar la paternidad de su marido.

Me resultó particularmente interesante por el original y bello tratamiento el largo apartado referido al consentimiento informado de la madre biológica para entregar a su hijo en adopción. Creo que si este texto fuese tomado seriamente para llevarlo a la práctica revolucionaría lo que se viene haciendo. El consentimiento informado no es un trámite formal: implica poner al otro en condiciones reales de decidir y esto es una tarea compleja que no sólo tiene que ver con nociones sino con la realidad social de quien decide. De otro modo tendríamos que preguntarnos con Lenin en su famoso cuestionamiento “La libertad ¿para qué?”

Otro tema particularmente espinoso es la disposición legal que prescribe otorgar a las madres (salvo casos de excepción) la tenencia de los niños menores de cinco años. La obra a mi juicio con gran coraje y sabiduría concluye en que se trata de un caso de inconstitucionalidad sobreviniente.

Se cierra el primer tomo con un capítulo referido a la responsabilidad parental y los derechos fundamentales de los niños. Es un capítulo especialmente interesante para mí del cual me veré obligado a espigar lo que me parece fundamental. Lo primero es el estallido de la dicotomía capacidad – incapacidad (el cual aprovecho aquí para añadir que hace rato que ha estallado también en materia de discapacitados mentales). La Convención de los Derechos del Niño puso la bomba al reconocerle al niño derechos sin fijarle edad para su ejercicio - derechos que antes eran al menos desde la ley exclusivos de las personas llamadas capaces. Naturalmente que esto tiene una repercusión directa sobre la responsabilidad parental y su ejercicio. Ya en nuestra legislación interna la capacidad ascendía de a pequeños saltos (a veces arbitrarios) a medida que el niño crecía y correlativamente la vieja patria potestad disminuía.

Pero ahora es verdaderamente el ejercicio de la autoridad y la obediencia lo que está en crisis: debemos encontrar nuevas formas y contenidos para estos antiguos y necesarios conceptos. Esto exige según los escritores resignificar o armonizar la legislación civil con el orden constitucional. Y además pone en crisis el sistema de la representación: tema al cual se dedica un preciso apartado.

En esto como en las relaciones de pareja (ya sean hétero u homosexuales) un retorno al pasado es imposible y además no hay razón para soñarlo ya que ¡el presente y el futuro son mejores que el pasado! Si ya la organización social no tiene a la familia como base y la deja actuar con más libertad ¡aprovechemos esa libertad para hacer una familia donde el respeto y la solidaridad reinen mejor y encuentren un lugar más posible! Y para esto una condición es que el derecho (como alta manifestación de la cultura) acompañe.

Otro tema que me parece muy atinado en su tratamiento es el de la escucha del niño tema difícil por su novedad. El libro trata casi todos los aspectos de esta problemática y lo hace bien. Cuando habla de la escucha del niño en sede judicial trae una importante salvedad: no hay que oír al niño cuando los padres han celebrado un convenio y piden su homologación. Estoy de acuerdo y sólo introduzco una pregunta: ¿dirían lo mismo los autores si se tratase de un acuerdo hecho sobre zona de riesgo (esto es en alguna de esas situaciones sobre las cuales no hay experiencia cultural previa)? Por ejemplo un acuerdo sobre la internación de un muchacho por adicción a las drogas. La otra excepción según la obra son las situaciones especiales en que el chico va a hablar con el cerebro lavado por alguno de los padres o en medio de una pelea que lo está triangulando. Me parece bien aunque hago la salvedad de que quizás pueda entrevistarse al niño con provecho tomando ciertos recaudos que no es del caso tratar aquí.

Con la solvencia ya demostrada los autores tratan también dos temas difíciles como el de la salud reproductiva y el derecho del niño a la educación. Aquí profundizan de manera notable estos dos tópicos y afrontan decididos el aparente conflicto entre los derechos personalísimos del niño y las obligaciones del Estado y la responsabilidad parental. No me explayaré sobre estos puntos y solamente resumiré una idea que me parece central y que a mi entender

es la base filosófica sobre la cual los escritores apoyan la fina solución que dan a esos problemas: el derecho de los hijos consiste en que los padres los capaciten para vivir en una sociedad abierta y pluralista en igualdad de oportunidades. Y el Estado debe garantizar ese derecho. Alguna vez volveré sobre este tema.

Ahora debo pasar al segundo tomo que se inicia con un concepto que (como todos los que constituyen la columna vertebral de este trabajo) atraviesa transversalmente el derecho de familia: la identidad. Concepto que en nuestro país apareció como una joya en la lucha por remover la mentira y los efectos nocivos que las “desapariciones” ocurridas durante el proceso militar dejaron en los hijos de las víctimas. Por eso mismo la idea se transformó en un arma (demasiado simple para ser útil en otros campos). Y por suerte en aquí se la complejiza se estudian sus orígenes se advierten sus matices. Y se valora que la identidad no es algo que nace de adentro hacia fuera sino que se origina en la interacción social. Las identidades se construyen socialmente y varían también con las posibilidades que las culturas y las crisis van ofreciendo.

Es interesante el parangón que hace el libro entre identidad y verdad. Se habla aquí de la verdad fáctica (lo que realmente sucedió) y de la verdad axiológica (la calificación moral que merita lo sucedido). Esto es por lo general referido a la identidad biológica. Pero la identidad no es sólo biológica: en lo fundamental es interactiva. La misma ley positiva (al no hacer obligatorias sino dejar como optativas las acciones de impugnación de estados biológicamente falsos) muestra cómo el trasfondo de la identidad (aún de la mal llamada filiación natural o por naturaleza) no es lo biológico. Esto está clarísimo en la paternidad matrimonial y extramatrimonial y en muchos otros casos. Y se refleja también en algún proceso fallado por la Corte Suprema de nuestro país donde una joven conocía la verdad de su origen biológico pero optó por mantener la ficción legal porque encontró en su familia biológicamente “falsa” su “verdadera” identidad y no quiso perjudicar con su actitud (dejarse hacer una prueba de ADN) a quienes consideraba sus parientes (mostrando una vez más que eran su familia dentro de las opciones que la ley permite aún en estos dramáticos casos).

Los escritores analizan este fallo y aunque no coincido con su postura en este punto (ellos piensan que la Corte debió obligar a la joven a hacerse

el análisis) considero que la exposición es brillante erudita y no tendenciosa: aporta a un debate que seguramente seguirá porque cada vez más a mi entender la familia será optativa y responderá menos a los detonantes biológicos.

El derecho a la identidad en la filiación adoptiva es otro de los temas clave que los autores abordan en este capítulo y también lo hacen con profundidad y erudición aportando como siempre al lector no sólo lo que ellos piensan sino también poniéndolo absolutamente al día sobre la legislación y doctrina y jurisprudencia nacionales y extranjeras y supranacionales. El tema es subyugante porque aquí se da un supuesto que muestra claramente la complejidad de lo que encubre el concepto de identidad. A tal punto que podríamos hablar (como en el caso de la joven hija de desaparecidos) de varias identidades no excluyentes y/o opcionales. Esto es hartamente evidente en el caso de la adopción. Aún el hijo adoptado desde el nacimiento tiene una identidad relacionada con su familia de origen y otra con la adoptiva. Y también una cierta fidelidad a ambas que en la mayoría de los casos se va desarrollando pacíficamente y en otros no pero que en todos los supuestos hay que respetar porque lo ayuda a crecer. Añado sólo que cuando hablo de fidelidad a la familia de origen no me refiero a querer conocerla (lo cual es posible) sino a esa vocación que muestran los adolescentes adoptivos por relacionarse con personas que de alguna manera los pongan en contacto con lo que suponen fue el contexto social de sus progenitores biológicos. Esta identidad compleja muestra que la familia adoptiva no es (como se pretende a veces) idéntica a la supuestamente biológica. Y que esta diferencia no la disminuye sino que una vez aceptada la complejiza y enriquece.

Concordantemente con lo expuesto aparece el último tema del capítulo: el nombre como un aspecto de la identidad personal. Por fin en un libro de derecho de familia se habla del nombre. Ya esto me parece importante: sacar el nombre del sagrario de la individualidad ya que también el nombre es algo interactivo y como bien dice el texto es por esto que es mutable. No sólo el nombre de pila sino también el apellido: ya lo es en nuestra legislación actual y más lo será en el futuro por que la mutabilidad del nombre se basa en el derecho a cambiar de tribu y las tribus nómades posmodernas lo están ejerciendo.

Así como sucede con el tema del nombre una vez más nos sorprende la obra al incluir dentro del derecho de familia un verdadero minitratado de políticas sociales. Sabía muy poco y aprendí muchísimo de este tema que ahora sí entiendo porqué se lo incluyó en el texto. Agradezco a los escritores el haberlo hecho y muchos abogados como yo se lo agradecerán.

A lo largo de todo el trabajo siempre se va manteniendo un diálogo con la realidad viva. En esto fue pionera Cecilia Grosman y los escritores siguiendo esta línea le rinden homenaje (así como en los aspectos filosóficos se ve la impronta de Bidart Campos). Ahora bien aquel diálogo permanente con la realidad se muestra con ese acto de audacia de introducir dos capítulos tan poco tradicionales como el de los problemas de género en el derecho de familia que ya comentamos y éste de las políticas sociales. ¿Es que la pobreza acaso no tiene que ver con los derechos del niño y con las dificultades de los padres para educarlo por ejemplo? ¿Acaso no tiene que ver con los problemas de la pareja la falta de vivienda y de trabajo? Y si estos son los verdaderos derechos ¿porqué no hablar de estos temas en un tratado de derecho de familia?

El esquema básico del capítulo es el siguiente: el Estado debe ayudar a los padres a cumplir con los derechos fundamentales del niño: así lo dice la Convención. Y para eso debe desarrollar políticas sociales. De las cuales el poder administrador es el primer responsable. Pero atención que si no cumple con su deber el poder judicial es el encargado de exigirle que lo haga a través de las acciones de amparo y de las que defienden los derechos de incidencia colectiva. Todo esto está expuesto con detalle y rigor en este novedoso capítulo. Que también será muy útil en el ejercicio de la profesión de abogado ya que luego de exponer con claridad la doctrina que se ha desarrollado en torno de las políticas sociales y los mecanismos de las acciones judiciales que tutelan el derecho a acceder a las mismas la obra analiza extensamente fallos que dan operatividad a derechos en materia de educación de salud física de salud mental (y aquí por fin se aborda el tema de los enfermos desde el punto de vista de los derechos humanos hablando de la gradualidad de la incapacidad y de la internación como último recurso) de alimentación de vivienda digna y del acceso a un trabajo digno.

Termina el libro con un capítulo sobre bioética. Se tratan allí temas

delicados y opinables: el aborto voluntario la anencefalia la esterilización de capaces e incapaces el hermafroditismo y el transexualismo. Temas delicados que han sido pensados y escritos con delicadeza y ponderación que no ocultan la lógica pasión (pasión que por otra parte recorre todo este trabajo como los nervios que según dicen se alojan en nuestra columna vertebral).

El aborto voluntario es un tema tan trágico como interesante ya que en él están enfrentados como nunca las mujeres y los niños (en la historia de los derechos humanos las mujeres han luchado y vencido y han traído tras de sí a los niños para que los hombres los respeten). En la descripción de este drama - debo decirlo - se escucha muy fuerte la voz de las mujeres pero es casi inaudible la de los niños y menos aún la de los hombres que algo tienen que ver en este entuerto de siglos. Así y todo debo también decir que el apartado está tan bien construido que aún a mí (convencido desde siempre que el aborto hecho en cualquier momento da fin a una vida humana) me ha persuadido de que esta tragedia debe seguirse llorando y de que su resolución en sede penal es sólo una apariencia contraproducente.

Aún dejando constancia de que los restantes temas que he enumerado y conforman el capítulo han sido tratados con una seriedad y completud que me ha enseñado mucho prefiero terminar aquí la reseña. Para quedarnos con el dolor y la tragedia. Y también con la esperanza. Porque en definitiva no sólo el aborto voluntario sino todas las cuestiones tratadas y todas aquéllas que nuestra tarea de abogados de familia nos presenta llevan en su entraña una tragedia y una esperanza. Será muy ingenuo creer que una buena solución jurídica o de cualquier otra índole suprimirá la tragedia pero puede aliviarla y sobre todo hacer que sirva para el crecimiento de la especie: he ahí la esperanza. Y creo que esta obra fortifica esa esperanza.

*

Si dentro de miles de años ella se convirtiese en un hallazgo arqueológico ¿qué es lo que denunciaría que pertenece a una época de transición? A mi entender que hay tensión y dura tensión dentro de ella misma entre los elementos del pasado y los del futuro.

Pertenece claramente a la civilización apolínea el estilo del trabajo: jurídico y racional y hasta académico. Además de polémico y casi agónico. Muy involucrado en la lucha por el derecho. Queriendo extender los beneficios de la civilización a todos (a pesar de que hay cada vez menos interesados en ellos). Un ánimo ético progresista muy siglo XIX. Una fe en el “yo” un acento en la privacidad (*privacy*): esos recortes contruidos por la modernidad que estamos dejando atrás aunque ya los llevamos incorporados. Una omnipresencia del Estado como confiable elemento englobante consistente contenedor protector y cumplidor: cuando a ojos vista están sus rajaduras que anuncian un próximo desmoronamiento (como el de las instituciones aledañas). Una dudosa colocación de los tribunales como efectores del tránsito a la nueva cultura y nuevo mundo: cuando su origen y estilo pertenecen a un liberalismo que ya no conduce el movimiento social. Se promueve a menudo el debate dentro de estructuras jurídicas del siglo XIX que no pueden elastizarse demasiado sin romperse ya que fueron construidas pensando en derechos de individuos que están dejando de existir como tales. Éstas no son críticas sino “inevitables” que permiten averiguar el momento cultural en que el libro se escribió.

En cambio hay signos en que el arqueólogo verá que el mismo pertenecía ya al futuro (futuro nuestro que para el arqueólogo será ya pasado). Algunos de ellos son el considerar a la humanidad como un todo apelando de continuo al derecho extranjero y al supranacional. La fuerte vocación de integrar a todos los marginados por la sociedad apolínea ²⁰ (aunque toda sociedad genera marginales y los del futuro inmediato probablemente sean los no consumidores). Un ensanchamiento del campo de la autonomía grupal aunque esta grupalidad se llame “familia” pero también pueda llamarse “aventura” “experiencia” “ensayo” o “prueba”: en su constitución (sexos y alianzas y generaciones) y en su funcionamiento (relación entre los miembros y problemas de género – presentes también en la relación entre homosexuales - autoridad y obediencia y responsabilidad reinterpretados). Reinterpretación también de las relaciones entre sociedad y grupo familiar: una relación ahora menos punitiva y judicial (menos interesada por cierto) menos protectora también (en este sentido se pone demasiada esperanza a mi entender en las políticas

sociales - paradójicamente unos de los capítulos más hermosos) más laxa apreciadora de las diferencias.

Es lógico que los maestros del derecho de familia no gusten de este nuevo derecho en tránsito expuesto en este libro como también que critiquen y hasta desprecien la ley 26.061 (que es al igual que este trabajo un catecismo del derecho para una época de transición esta vez tomando a los niños como foco).²¹

Pero las nómades tribus posmodernas que cada día que pasa engrosan su número y se están moviendo hacia una nueva mañana comerán en paz y beberán con placer el pan y el vino que esta obra les ofrece.

EL MANDATO DE “NO EMPUJAR”: CUANDO EL ORIENTADOR FAMILIAR ²² TRABAJA EN ZONAS NO ILUMINADAS POR LA CULTURA

Por Eduardo José Cárdenas y Lino Guevara ²³

Aaaay, cómo sufre mi pecho...

Por Dios no hay derecho,

Que tú seas así...

Cuco Sánchez

En este trabajo se denominan “orientadores familiares” ²⁴ a todos aquellos que, cualquiera sea su profesión, asesoran y/o intervienen en materia de problemas familiares (jueces y abogados de familia, mediadores, terapeutas familiares, asistentes sociales, etc.). En él se realzan, en primer lugar, las bondades de uno de los mandatos más repetidos y más dificultosamente cumplidos por estos orientadores: no empujar a las partes hacia un acuerdo y/o un cambio (dicho en otros términos, el orientador coordina y pauta el proceso, pero no su resolución).

La dificultad en el cumplimiento de esta norma básica obedece a numerosas causas diferentes entre sí, que al menos en parte son inventariadas y descriptas aquí.

Una de ellas es objeto de particular análisis. Hay situaciones familiares (de pareja, o de relación entre padres e hijos u otras) que parecen *exigir* una definición. Son situaciones calificadas como confusas, ambiguas y a menudo violentas. En estos casos el orientador “se ve empujado a empujar”, por profundas razones culturales que serán objeto de algún análisis, como una invitación a pensar el tema.

Más allá, se ensaya una apertura de la discusión sobre cuál puede ser la posición del orientador en un caso así, y se ejemplificará por último con un segmento de una entrevista, comentado.

1. Primer mandamiento: no empujar

¿Por qué? Fundamentalmente, por que los orientadores familiares, a

diferencia de los otros profesionales que asesoran en materia de problemas humanos, creemos profundamente en que los hombres y los grupos tienen recursos suficientes para resolverlos, que esos recursos son mucho más ricos que los que la ciencia puede ofrecer, y que la resolución que con ellos se logra es mucho más ajustada, estable y productiva que una recibida desde fuera.

No es novedad que los paradigmas con los que visualizan la realidad las profesiones destinadas a asesorar e intervenir en problemas humanos (medicina, psicología, derecho, etc.) son modelos de déficit.²⁵

Los orientadores familiares, en cambio, focalizan en los recursos. Véanse en este cuadro las diferencias básicas entre los dos paradigmas:

Modelo que focaliza en los recursos

Cree que la salud y el bienestar de los hombres y sus comunidades depende más de que entre ellos puedan conservar y acrecentar relaciones justas, respetuosas y solidarias, que de los beneficios que puedan darles las ciencias y los profesionales.

Y que los hombres y sus comunidades tienen sabiduría y méritos que los hacen solucionar muchos de sus problemas sin necesidad de ayuda profesional.

Las ciencias y los profesionales no sustituyen la sabiduría y habilidades naturales de los hombres y las comunidades para resolver sus problemas. Pero sí los ayudan y les brindan más alternativas para acrecentar su sabiduría, habilidades y posibilidades, cuando solos no pueden.

Estimula a los usuarios a proponer activamente lo más adecuado a sus propias necesidades.

Da poder al cliente y lo alienta a usarlo.

Modelo que focaliza en los déficit

Cree que la ciencia y los profesionales son las principales fuentes de recursos para la solución de los problemas humanos.

No focaliza en los recursos propios de los seres humanos sino en sus discapacidades.

No focaliza en los recursos sociales de red ni en la solidaridad como fuente de salud y bienestar.

Coloca a la ciencia y a los profesionales en un sitio central, no subsidiario.

La gestión con que el profesional intenta resolver el problema del cliente es impotentizante, sustitutiva y

Estimula la solidaridad y activa la red social para que acuda a ayudar al usuario en la solución de su problema.

Sube la autoestima del usuario y su grupo y consecuentemente el potencial de su sabiduría y habilidades para resolver ese problema y los futuros.

Diagnósticos y pronósticos se elaboran desde una óptica positiva y optimista.

Se comprenden, aceptan y valoran positivamente los recursos de otras culturas y clases sociales, distintas de la del profesional interviniente.

Tiende a devolver a la persona y a su grupo la autogestión y la capacidad de prescindir cuanto antes de los profesionales.

descalificante para éste.

Al potenciar una estrecha relación entre cliente y profesional, tácitamente desactiva o debilita la red social del usuario.

Al no confiarse en los recursos personales y sociales espontáneos, los desactiva. Inclusive se piensa que forman parte del problema.

Esto baja la autoestima del usuario y su grupo, y el potencial de su sabiduría y habilidades naturales para resolver ese conflicto y los futuros.

Acuerda poder e identidad a profesionales y servicios.

Estimula a los usuarios a buscar la instancia en la cual delegar la solución posible y a transformarse en pasivos receptores de esas soluciones.

Diagnósticos y pronósticos son reductores y negativos.

La intervención con que el profesional intenta resolver el problema del cliente es tanto más impotentizante, sustitutiva y descalificante cuanto más distancia existe entre la clase social y la cultura de uno y de otro.

Se estimula al cliente a depender del profesional. Al bajar su capacidad de autogestión, a veces el problema y luego otros se cronifican y crean la necesidad de que más profesionales intervengan en la familia, instaurándose así un círculo vicioso.

De ahí que una práctica que focalice decididamente en los recursos, tenga como primer mandamiento “no empujar hacia ninguna solución”.

Los orientadores familiares alientan con fuerza los deseos de sus clientes, pero no se quedan con aquellos deseos que ellos ya traen (“quiero una cuota alimentaria de tantos pesos”; “no quiero darle un solo peso a mi ex mujer”) sino que estimulan mediante la pregunta la aparición de otros (“me gustaría que el padre se ocupe de nuestros hijos, que colabore conmigo en su crianza y educación, que pueda tener diálogo conmigo, etc.”; “que mi hijo triunfe, que me quiera, que tenga cosas más que yo considero valiosas, etc.”). Y confían seriamente en que las llamas de muchos de los deseos de ambas partes se unirán misteriosamente, para lograr objetivos comunes, *en una esfera superior que el orientador no controla*.

Es claro que perder el control asusta; a cualquier profesional le sucede esto (todos hemos sido deformados por nuestras profesiones para desconfiar de las posibilidades de nuestros clientes y creer que nosotros con nuestros conocimientos podemos resolver sus problemas mejor que ellos). Pero cada día el orientador familiar recibe la maravillosa noticia de que su fe en sus clientes no estaba equivocada.

2. Y entonces ¿por qué empujamos?

La experiencia indica que la principal dificultad que deben vencer los orientadores familiares es la tendencia a empujar. A sustituir la pregunta por la afirmación o a preguntar de manera demasiado cerrada. A mostrar disgusto frente a los *impasses* y a mostrar cómo pueden dividirse o limarse las diferencias. A argumentar sobre cómo resolvería un juez el diferendo, o sobre los gravosos costos que un proceso judicial conllevaría. Los/las terapeutas, además, tratan de ayudar a las personas a “volver a la normalidad”, “recuperar la salud”, tornarse ‘sanos’ en lugar de “funcionales”. Las parejas son empujadas a su vez a ser “funcionales” en vez de “disfuncionales”. Curiosamente uno de los pioneros de la terapia familiar, utilizaba la expresión: “diagnóstico es lo que una familia hace cuando uno la empuja”, haciendo referencia a que el diagnóstico no era algo propio de la naturaleza de la familia sino algo propio del funcionamiento del sistema terapéutico (el conjunto formado por asesores y asesorados durante el proceso de

asesoramiento, u orientación).

A nuestro parecer se empuja, entre otros motivos, por éstos:

- Se teme perder el control del proceso.
- No se cree que pueda terminar bien si no se interviene más decididamente, mostrando lo que se sabe.
- Uno está cansado.
- El tiempo se está agotando.
- Uno o más de los clientes están resultando cada vez menos soportables.
- Cuando todo parecía encaminarse a un acuerdo, surgieron objeciones y novedades que parecen tontas.
- Uno cree que los padres están perjudicando gravemente a sus hijos con sus permanentes desacuerdos ²⁶.
- Un abogado, o los dos, lo saca a uno de quicio con su obstaculización.
- Se espera cobrar los honorarios cuando el proceso “termine” (esto les sucede sobre todo a los abogados de familia) y a veces se trabaja durante años a la espera de ese acontecimiento, sin cobrar nada mientras tanto. “Empujar” resulta entonces una conducta coherente.

La lista, por supuesto, podría continuarse, y es de esperar que los lectores la continúen por sí mismos. Afortunadamente nuestros maestros se han ocupado del tema y nos han suministrado una caja de herramientas para enfrentar la tentación y seguir confiando en las potencialidades de nuestros clientes.

3. Un caso de empuje cultural: las situaciones no iluminadas

Pero hay un tipo de situaciones que promueve el empuje en las intervenciones familiares, que no ha sido analizado y que sin embargo se repite constantemente.

En un trabajo anterior ²⁷ uno de los autores hizo referencia a la adolescencia como edad de la vida descalificada culturalmente, y a las consiguientes dificultades del orientador familiar para apreciarla, y entre otras cosas, en un capítulo denominado: *De Freud y el adulto centrismo*, dijo lo siguiente:

Entre la niñez, período bien definido porque en él se estructura el psiquismo y se adquieren las habilidades básicas para adaptarse a la vida social, y la adultez, etapa central en la cual el hombre ya maduro rinde a la

especie los frutos físicos, emocionales e intelectuales que lleva consigo (inclusive a través de la producción de hijos), la adolescencia queda como un tiempo de flotación, de moratoria.

Cualquiera sea su duración, la adolescencia desde la perspectiva adulto céntrica (prepararse para amar y trabajar) parece siempre una etapa desvaída, proclive a las desviaciones y a las frustraciones. ¿No se trata acaso de la llamada popularmente “edad del pavo”? ¿No es acaso objeto de burla y de científica descalificación ese fenómeno tan típicamente adolescente como es el enamorarse? ¿No lo es también acaso el idealismo y la férrea fidelidad a los amigos, por el mismo motivo?

El ideal sería, para los adultos, que la adolescencia, con todas sus ambigüedades, deformidades, riesgos y ridiculeces, “pasara cuanto antes”. “Por suerte, siempre pasa”, dicen. ¿Qué es lo que tiene que “pasar”? Esa enfermedad llamada adolescencia: quienes la padecen le disputan terreno al adulto, pero sin asumir sus “responsabilidades”. Esa enfermedad corporal de tener el físico disparejamente crecido, esa enfermedad emocional de estar pendiente de una sola persona (su novia o su novio), esa enfermedad social de no ser productivo. Hay que esperar a que pase. Es un período de moratoria.

Pero la perspectiva adulto céntrica, con lo sólida que ha devenido con el pasar de los siglos y el reciente apoyo de una ciencia tan seductora como la psicología, tiene su punto débil. A mi entender, su talón de Aquiles es la inextinguible añoranza que los adultos sienten por las cosas que viven los adolescentes. Considero que al menos hay cuatro cosas que los adultos envidian profundamente a los adolescentes y que consideran de las mejores que les ocurren a los seres humanos:

- El enamoramiento, que la filosofía, desde Platón en adelante, ha considerado un estado de privilegio provocado por los dioses, y que la poesía erótica de todos los tiempos ha puesto en un pedestal.
- La pertenencia a la tribu, sin dobleces ni mezquindades, sabiendo que él y el grupo o a la banda son una sola cosa.
- La no necesidad de producir ni reproducir; en otras palabras, la prescindencia de las obligaciones que trae consigo la adultez.
- La sensación de que la vida está toda por delante (incluso en lo sexual), que hay tiempo para experimentar y equivocarse, pero también para experimentar y ganar.

Y así seguía el artículo. Se lo cita aquí porque en él se señalaban las dificultades con que el orientador familiar tropieza cuando una de las partes (en este caso el adolescente) está en una zona poco iluminada por la cultura, situada entre otras dos (niñez y adultez) bien iluminadas ²⁸. Pero hay otras, y son muchas, las zonas culturalmente descalificadas con que el orientador familiar tropieza diariamente. *El poder ²⁹ ilumina con dicroicas, no con tubos fluorescentes. Con luz focalizada y directa, no con luz o refleja. Sabe bien qué tiene que iluminar y qué dejar en la penumbra. Y nuestros clientes y nosotros mismos nos sentimos mal cuando estamos en la oscuridad.* ³⁰

Veamos un ejemplo. El poder privilegia la familia nuclear biológica

burguesa. Llamamos así a la familia que se origina en dos personas de distinto sexo que se unen en matrimonio y tienen hijos que salen del vientre de la madre y se supone legalmente que son hijos de ella y de su marido, quien trabaja y ahorra un patrimonio para sus descendientes. Durante siglos esta familia fue la célula básica de la sociedad: la unión exogámica de un hombre y una mujer era la garantía de la paz social (alianza entre familias poderosas); aseguraba la transmisión de la vida y también la transmisión del patrimonio, de la cultura, del prestigio; así como el afán de trabajar y ahorrar para los descendientes cimentó la base del capitalismo.

Hoy en día estas funciones son cubiertas por otros instrumentos sociales (la paz social, por las grandes compañías mono u oligopólicas, la transmisión de la vida por la ciencia, y la transmisión de la cultura por la televisión, la escuela y los medios en general; por otra parte el capitalismo se sostiene autónomamente sin necesidad de recurrir al ahorro de la clase media).

La familia nuclear biológica burguesa ha disminuido su prestigio, con lo que en clase media y alta se pudo popularizar el divorcio (conquista femenina que aún hoy, después de cincuenta años, sale cara a las beneficiarias que quieren utilizarlo), cosa que en clase baja siempre había existido sin que al poder le preocupase. Es más, clase media y alta están admitiendo ya las parejas no unidas en matrimonio, que en clase baja fueron desde siempre lo usual sin que nadie las excomulgara. Se admite también la existencia de lo que ha dado en llamarse familias ensambladas (éste fue el bautismo, cuando arribaron a la clase media, ya que en clase baja existieron desde siempre y nadie se ocupó de nombrarlas).

Si psicólogos, sociólogos y juristas se están ocupando de estas nuevas formas familiares es porque ellas están llegando a las clases medias y altas, ya que cuando estaban sólo en clase baja eran las asistentes sociales y los jueces de menores los delegados del poder para ocuparse de ellas.

Quiero decir entonces que hoy en día tenemos ciertas zonas iluminadas por la cultura y que, entre otras, son:

- La soltería
- El matrimonio o la pareja estable
- El divorcio o la separación

- La familia ensamblada

Debemos aclarar que el matrimonio sigue siendo, de todas esas zonas, la más prestigiosa. La soltería es admitida, aunque considerada peligrosa en el varón y triste en la mujer (contrariando las evidencias). El divorcio, aunque es una experiencia por la que atraviesa casi la mitad de las parejas y la mayor parte de ellas logran hacerlo bien (con mayor o menor grado de organización y cooperación, la crianza de los chicos funciona), la cultura la sigue asociando todavía con "fracaso". No hay rituales sociales de divorcio ni modos culturales instituidos para ayudar a las personas que pasan por este difícil trance. En cuanto a la familia ensamblada, es mirada con desconfianza ya que se la ve como una aventura llena de peligros.

De todos modos, se trata de cuatro zonas admitidas. Todas tienen su prestigio, instituciones públicas y privadas que se ocupan de ellas con respeto, y ciertas reglas –algunas escritas, otras no – que rigen socialmente entre los miembros de la pareja y la crianza y educación de los hijos, cuando los hay.

El problema son las zonas oscuras que quedan entre cada una de estas cuatro dicrónicas. Y que son:

- La zona entre la soltería y la pareja estable o el matrimonio. La pareja que va y viene y nunca se "consolida" (palabra apreciada por la cultura); la pareja de amantes; la pareja de novios que rompen y se vuelven a amigar cíclicamente, etc. A veces hay violencia.
- La zona entre el matrimonio y el divorcio emocional y/o jurídico. La pareja se une y se desune; no convive pero mantiene relaciones sexuales y/o emocionales intensas; discute mucho, adopta actitudes que aparecen como locas o al menos bizarras, a menudo desarrolla actos violentos, etc. Es que bajo la palabra "divorcio" se esconde una secuencia vital que conviene analizar en micro. De este modo tendríamos:

a) Una larga y variada secuencia que sucede en el "iniciador" antes de que comunique al "aceptante" su idea de divorciarse, Cuando uno de los cónyuges decide separarse, tarda un tiempo en comunicarlo. El proceso es largo y los dos participantes lo recorren en etapas diferentes. Quién recibe la noticia clara y coherente de que su pareja quiere separarse, recién

allí comienza un camino de elaboración que el anunciante ya ha comenzado mucho antes. Este último probablemente sienta cierto alivio de haber sido franco, y espera que el otro lo tome con calma, siendo que le ha caído un baldazo de agua helada encima. A este se le desarma el yo y en algún momento posterior comienza un proceso de reconstrucción del self. El primero ya está muy adelantado en la reconstrucción del suyo, y tal vez acompañado y ayudado por otra persona, especialmente si es varón.

b) Un período a veces largo en que la pareja lucha por mantenerse unida, o uno de ellos lucha por la separación y el otro por mantener la pareja unida,

c) Un período durante el cual la pareja o uno de sus miembros toma las decisiones de cómo separarse,

d) La separación física en sí misma y un corto período posterior, con todas sus variantes y avatares. Con la separación física comienza la elaboración del duelo. El sentimiento de pérdida pasa por diferentes etapas, así como su procesamiento. En esta etapa también suelen hacer su ingreso a la familia las instituciones legales, peritos, asesores, abogados, psicólogas, escuelas y juzgados, etc. cosa que no siempre facilita la marcha de las cosas.

e) Una posible prueba de volver a convivir (no siempre ocurre); a veces resulta exitosa y otras no,

f) La estabilización del estado de separados, con acuerdos más estables sobre comunicación, crianza de los hijos, dinero, bienes, etc., que suele ser un momento de cambio económico a veces abrupto, sobre todo para las mujeres.

g) Cuando uno de ellos comienza a noviar, el período de la poligamia emocional, donde las relaciones sentimentales a menudo se extienden a dos mujeres (en el caso del hombre) o a dos hombres (en el caso de la mujer). También ocurre la

búsqueda de intimidad en otros contextos que ya ha comenzado, y se hace muy patente en el cambio de amistades, grupos, redes sociales, familia ampliada, etc.

h) La separación definitiva, con sus tendencias reparadoras o destructivas, donde continúa diferentemente el trabajo con la autoestima y las nuevas vinculaciones, en especial con los hijos.

- La zona entre el divorcio y la formación de la familia ensamblada. Los protagonistas no se animan a dar el salto o lo dan en forma inopinada y brusca; los hijos no saben a qué atenerse; es difícil transmitirles el mensaje; la ex pareja tiene celos y lo manifiesta directa o indirectamente; cuando la nueva pareja se forma, los ataques continúan, a veces a través de los hijos. A veces hay violencia.
- Existe también el fenómeno que nos ocupa en otras transformaciones: i.e. en ocasión de establecer que una nueva familia criará a un niño/a en lugar de su familia biológica. Hay una clara tendencia a empujar hacia zonas establecidas, y hacia lugares definidos taxativamente y en forma excluyente, dar la guarda a una u otra madre, de un modo tal que provoca oposición entre las dos, en vez de favorecer la colaboración y la crianza compartida.

El desprestigio de estas zonas se aprecia fácilmente si se advierte que:

- Ninguna de ellas tiene nombre propio. Esto, como lo saben bien los orientadores (porque trabajan con el lenguaje) es una minusvalía inmensa.
- Ninguna de ellas tiene mapa. De la soltería, la pareja estable, el divorcio y la familia ensamblada (de los dos primeros más que de los segundos) sabemos cómo entrar, caminar y salir: tenemos mapas.
- Ninguna de ellas tiene reglas. Nadie sabe qué reglas hay en la zona que se encuentra entre el matrimonio y el divorcio, aunque tanto el matrimonio como el divorcio tienen reglas culturales precisas, con sanciones y premios (no nos estamos refiriendo sólo a las reglas jurídicas, pero de paso las mencionamos porque las hay, a diferencia de lo que ocurre en las otras zonas).
- Todas ellas son descalificadas por la cultura. Como de la adolescencia,

se espera que pasen cuanto antes. Se dice de ellas que son situaciones ambiguas, confusas ³¹, transitorias, inmaduras (palabra intensamente descalificatoria en el lenguaje de la burguesía), etc., como si se tratasen de enfermedades.

- Haya o no efectivamente violencia, se las juzga como situaciones proclives a engendrarla.
- Se juzga que los hijos no pueden vivir sanamente en esos contextos.

Los padres fundadores de la mediación familiar aconsejaban que ésta se hiciera en el posdivorcio, una vez secas las húmedas sábanas. Hoy en día, más entrenados, nos animamos a intervenir en cualquier situación de conflicto intrafamiliar en que seamos solicitados, y lo bien que hacemos. Sólo estamos seguros de que el éxito o fracaso de una intervención es impredecible y de que, si las partes están de acuerdo, siempre vale la pena intentarla.

A menudo nos encontramos entonces con estas zonas sin nombre, ni reglas, ni luz. Nos asustamos, nos perdemos, y queremos salir lo antes posible de allí, a una zona con nombre, con reglas y con prestigio.

No trepidamos en empujar. No queremos quedarnos en la zona de riesgo. En ella, nada o casi nada es controlable. Con nuestra actitud y nuestras palabras, o con nuestros silencios, colaboramos a desprestigiar aún más, si cabe, la zona en que nuestros clientes están anclados.

La autoestima de ellos baja más. “Somos inmaduros, ya lo sabíamos, pero ahora lo está diciendo nuevamente con sus omisiones, sus actitudes y hasta con sus palabras el orientador familiar”.

Para el profesional que trabaja con parejas en proceso de divorcio es indispensable conocer las etapas y micro etapas “oscuras” ya descritas, para poder intervenir con precisión. ¿Por qué motivo? Por que el lugar del matrimonio y del divorcio son lugares oficiales de la cultura, y por lo tanto esto tiene dos resultados:

El primero es que todos los profesionales, conciente o inconcientemente empujan para trasladar al cliente hacia el lugar más cercano o hacia el lugar donde parece dirigirse.

El otro, es que los clientes que no están en un lugar bendecido por la cultura se sienten transgresores y como que tienen que salir de allí lo antes posible.

Los que los clientes no saben es que todos los seres humanos pasan por esas zonas y que algunos se detienen en ellas.

Y que esas zonas tienen solamente un grave problema:

La cultura no las ha bendecido, porque no sirven a la estructura social querida por el poder.

Y esta ausencia de bendición provoca que quien se encuentran en esas zonas, actúen con culpa y con miedo, peor que lo que lo harían en la tranquilidad de una zona iluminada.

4. Una idea para salir del *imbroglio*

Lo dicho resta posibilidades de autogestión a los clientes y sería mejor que logaran de algún modo oficializar el lugar en que están y acordar reglas aunque más no sean provisorias de actuación para el "mientras tanto".

El orientador familiar tiene las herramientas adecuadas al alcance de la mano. Son los principios básicos de la intervención en familias:

- El “mientras tanto”, que es la herramienta técnica y filosófica mediante la cual se privilegia la calidad de la vida presente antes que la futura, y se insiste por tanto a los consultantes acerca de qué van a hacer ahora para mejorar este presente inmediato mientras llega el objetivo o el gran suceso esperado, en vez de quedarse *stand by* en pos de una posible utopía. Se trata de aceptar que las personas se encuentran en “el aquí y ahora”, y de que ellos acepten que, aquí y ahora, “lo que hay es lo que hay”.
- Establecer con cada cliente un vínculo de colaboración recíproco. Este vínculo es la base de todo. Nadie nos puede caer del todo mal, siempre algo debe unirnos a él. Antes que nada se trata de arribar a una comprensión de que lo que hacen las personas involucradas tiene una lógica propia, y reconocerla y reconocérsela, antes de insinuar, sugerir, o siquiera pensar, algún cambio.
- Valorar a cada uno de nuestros clientes en sus recursos positivos. Inventariarlos, premiarlos. Ayudarlos a recordar y a recordar a aquellas personas que han sido testigos de sus recursos, y capacidades ³². No tratar de cambiar a ninguno de nuestros clientes. Aceptarlos como son. No hacer terapia de contrabando. El logro de la colaboración y el

acuerdo no nacen del cambio interno de ningún cliente.

- No tratar de cambiar la situación o zona en que nuestros clientes están. Para nosotros, a diferencia del poder, cualquier zona es buena, en cualquiera se puede vivir bien o mal. Esto no depende de la zona, depende de la colaboración.
- Puede haber colaboración en cualquier zona. La posibilidad de lograr acuerdos está allí. Basta con que el orientador familiar no le tenga asco a la zona y pregunte cómo puede vivir en ella algo mejor cada uno de sus clientes. Qué necesita cada uno del otro, con ese objetivo. Cómo pueden criar a sus hijos mejor, sin cambiar de zona.
- Casi siempre, el orientador familiar deberá abstenerse de mencionar, con sus propias palabras, la zona en que sus clientes están ya que los estaría descalificando sin querer (a casi nadie le gusta que le digan que está en zona oscura, aunque hay excepciones a esta regla).
- Pero a través de las respetuosas preguntas irá co-construyendo descripciones de la zona, que suplan de algún modo su falta de denominación.
- Los acuerdos para una mejor colaboración dentro de la zona son reglas. Una zona con reglas se prestigia, se hace más respetable y oficial. Esto hará más fácil la vida a los clientes y los aliviará, con lo cual la conducta que observen entre ellos también mejorará.
- Es cierto sin embargo que las palabras y las reglas con que los clientes puedan civilizar y acotar la zona en que habitan, nunca tendrán la fuerza que tiene la luz y las reglas de la cultura, que aparecen como “naturales” y universales”, en contraposición a los acuerdos de nuestros clientes, que tendrán siempre algo de privado y artificial.
- Como hemos dicho, las descripciones consensuadas de las situaciones en que la pareja vive sustituirán a los nombres que la cultura no da, y las reglas de conducta acordadas sustituirán a las leyes oficiales, pero estos reemplazos no tienen la luminosidad que las dicrónicas culturas ofrecen. Por consiguiente, es bueno que las descripciones y los acuerdos sean provisorios, para que los clientes no sientan que serán de por vida “transgresores” y se atrevan a cumplir los acuerdos al menos... por el tiempo acordado.
- Cuando se ha formado una nueva pareja, aunque sea incipiente y/o provisorio, es bueno tenerla en cuenta, al menos mentalmente, o invitándola a venir y escuchando atentamente sus reflexiones, deseos y

peticiones. La incipiente nueva pareja es, ya lo dijimos, una zona oscura, y la sola incorporación de ella o él la oficializa e ilumina al menos parcialmente. desde ya que es difícil ser un padre o madre afín. También es difícil para su pareja y sus hijos incorporarlo a la familia. Pero dificulta más todavía las cosas el hecho de que el padre o madre afín no tenga ningún lugar en la ley (los juristas sólo han encontrado el artículo 363 del Código Civil, que le acuerda un parentesco de afinidad en primer grado, obviamente refiriéndose a quien se casa con un viudo o una viuda, no con un divorciado). Este vacío o indiferencia legal es una carga muy pesada para la familia de clase media que ingresa a un modelo nuevo, poco experimentado, y encima sin identidad oficial. Este vacío de la ley de fondo provoca conductas indiferentes. Los abogados creen que el padre o madre afín no es titular de ningún derecho ni de ninguna obligación y por lo tanto no los involucran en los procesos familiares. Esto hace que el padre o madre afín, su pareja y los hijos de ésta, vean ratificado una vez más (en esta ocasión desde el cielo cultural) que la familia ensamblada es descalificable. Cuando se da intervención en un proceso a todos los miembros de una familia ensamblada se está aceptando, desde la cultura oficial, que ésta existe como algo positivo.

- Al orientador, en estas situaciones no iluminadas por la cultura, le cuesta “permanecer”. Enseguida busca explicaciones, pronósticos y formas de salir de ellas hacia zonas oficializadas. A los clientes también les cuesta demorarse en descripciones y acuerdos. Pero este “demorarse en la zona oscura”, tanto por parte del orientador como de los clientes, es muy importante. Debe evitarse la “fuga hacia delante”, de modo que los movimientos, si los hay, sean suficientemente madurados y no producto del malestar.
- Cobrar paso por paso, a medida que se va trabajando. Esto evita el hastío y la frustración del orientador, y los consiguientes e indebidos “empujones”. Este ítem merecería un artículo aparte para el caso de los abogados.

5. Hay ocasiones en las que el detenimiento en una de las etapas parece ser excesivo para la persona que consulta. Diversos ejemplos.

Se pueden dar muchos ejemplos:

- Carla, victimizada crónicamente en su matrimonio, para justificar las reiteradas consultas por la misma razón aduce que todavía no puede convencerse de que él no la ame, y ya han pasado más de veinte años.

- A un ex esposo que duda, con diez años de separado y cuatro de relación con su actual pareja, se le responde a la hora de no poder decidirse a formar la nueva familia, preguntándole si ya había agotado las posibilidades de rehacer su matrimonio con su ex esposa, tarea a la que entonces decide dedicar las próximas dos semanas, en la práctica lo hizo sólo en las dos entrevistas que siguieron, y pudo decidir finalmente enterrar con honra y pompas su anterior matrimonio, lo que le permitió, recién ahora, encarar el futuro.

- Una ex esposa consulta por la mala relación que ella tiene con sus seis hijos, que, adolescentes al tiempo del divorcio (5 años antes), habían tomado partido por el padre. Luego de recuperar su vínculo con los hijos, vive con alegría una reconciliación de varios meses con su ex, que finalmente termina en un divorcio definitivo, con las cuentas más claras, y ahora, con mejor reorganización de la familia bi nuclear.

- Un ex esposo demandado judicialmente por múltiples causas, insiste en manejar el presupuesto de su ex porque 'ella no sabe', luego de una mediación exitosa logran vender finalmente la casa del ex hogar conyugal, él comienza a pasarle la cuota en dinero en vez de pagar las cuentas, y uno y otro mejoran considerablemente sus vidas, para felicidad y satisfacción de sus pequeños hijos.

6. Una entrevista transcrita y comentada

Se transcribe a continuación fragmentos de una entrevista realizada con una pareja casada, con un hijo pequeño, que se acababa de separar. En la columna de la derecha se comentan las intervenciones de los entrevistadores. Los participantes (por orden de aparición en la entrevista) son: Dr. Lino Guevara (llamado orientador 1), Dr. Eduardo Cárdenas (orientador 2), Mariano, y Carmen.

*Los cuatro participantes ingresan y se saludan.
Se preparan. Se ponen cómodos. Toman sus lugares.
Comienza la reunión.*

Operador 1 (en adelante O1): Estás más flaco, Mariano.

Operador 2 (en adelante O2): Cierto.

Mariano (en adelante M): No sé si el régimen sea recomendable.

Carmen (en adelante C): (Se ríe).

M: Es parte del circo, del juego, así que hay que jugarlo.

O1: Me imagino. Bueno ¿y cómo es el juego en el que están metidos los tres?

M: El juego es que me fui, porque Carmen me pidió que me vaya.

O1: ¿Hace cuántos días?

M: Y... no sé, no tengo la cuenta. (A Carmen) Dos semanas.

C: El jueves son dos semanas.

O1: Así que dos largas semanas para los dos.

M: (Asiente).

O1: ¿Y cómo fue para Manuelita?

M: No sé porque yo no estuve, pero al principio bien, pero después, aparentemente quedó muy excitada después que me fui... y no la vi bien.

O1: ¿Y no la viste...?

M: ... y no la vi bien. La veo apagada en general. Y hoy sobre todo.

O1: ¿Carmen?

C: (Retomando la pregunta) ¿Cómo está Manuelita? Yo coincido con la descripción que hizo él (señala a Mariano). Los primeros tres días sentí que estaba mejor. Yo le había explicado un poco, sentí que eso la calmó esos tres días.

Después, como decía Mariano. Un día vino él (M) y tuvimos una discusión, y ella quedo muy excitada, como decía él (M), corría por toda la casa, costaba hacerla dormir. Y eso que al principio dormía bien, dejó de ser así. Y ella desde ese día todas las noches llora dormida y pide brazos, entonces yo cada vez que pide brazos la siento a *upa* y la abrazo y la vuelvo a

Hay entre los cuatro gestos y sonrisas de afecto y reconocimientos, una pequeña historia común de un par de entrevistas previas.

O1 intenta desambiguar la palabra 'juego', y el pasaje a 'familia' (los tres).

'Largas' agrega empatía y reconocimiento del dolor.

Hablar de Manuelita es una manera de hablar también de los padres.

acostar en su cama. Y eso es así. Pero de día yo la veo bien, de día la veo alegre, siento que disfruta. Eso cuando yo estoy con ella. Pienso que esa angustia está concentrada en la noche.

O2: ...que era la hora en que llegaba Mariano.

C: Eh, no, a la noche cuando está dormida.

O1: Cuando se despierta.

C: Sin despertarse. Lloro dormida y pide brazos. Y a la mañana siempre me pregunta por Mariano, dice "¿Y papito, y papito?"... porque yo, muchas veces la levantábamos y la llevábamos a la cama antes de que él se fuera. Y ahora viene a la cama y me mira y me dice: "¿Y papito?", y yo le digo: "¿Te acordás que papito está durmiendo en lo de un amigo?", "ah sí, papito en lo de Luis", dice ella. Nada más.

O1: (A Mariano) ¿Luis vive solo?

M: No. Con perspectivas de mudarme a otro lado ahora, porque tampoco quiero cargarlo. Es un íntimo amigo del corazón, pero es muy particular. Es hijo único, es medio difícil... la verdad es que me sorprendió cómo me abrió la casa, yo no lo hubiera esperado de él y es uno de los chicos que a Carmen no le gusta, una de las cosas que me dijo es: ¿Por qué acudís a él? Acudí a todos, el que me abrió las puertas primero fue él. Probablemente me mude acá al centro con un amigo que es del grupo que a Carmen le gusta.

O1: ¿Que sí le gusta? ¿Es otra razón para mudarse?

M: No, la razón es para no atosigarlo y no cansarme yo también. ¿Sí?

O1: ¿Y este otro vive solo?

M: No, está casado.

O1: ¿Cómo se llama?

M: Diego. Tiene una cuñada que trabaja en Paraguay y viene con el marido, y (cita a su amigo, Diego) "Ahora en julio viene la *troupe* y me los voy a bancar yo así que ahora que se la banque ella".

O2: (Risas) ¿Sos instrumento de la venganza marital?

M: No, es una forma de decir... yo no quiero jorobar, (cita nuevamente al amigo) "mirá, tengo un cuarto de sobra".

Por lo menos por unas semanas, y después, a lo mejor una

El que se fue de la casa merece especial consideración por su 'exilio'.

Algunos de los hechos de la nueva situación familiar.

Introducción del futuro y del pensamiento positivo.

amiga mía me va a prestar un departamento que lo tiene desocupado... pero no está del todo fijo.

O1: Bueno ¿Y adónde van, adónde están yendo? ¿Qué parte buena hay en todo esto, si es que hay algo bueno?

M: Bueno yo no veo mucho. Pero bueno, yo lo acepto como algo que hay que hacer, esa es mi posición... la hemos negociado, hemos charlado y bueno por ahí veo que, bueno, ya no son tantas las discusiones, y las agresiones, y las descalificaciones y demás, como en los últimos momentos.

Malo, mucho, no la estoy pasando bien. Pero bueno, Carmen me dice que no es justo que yo la haga de víctima, pero... No es víctima, pero no se lo deseo a nadie.

Caracterización de la situación de la esposa madre.

O2: ¿Y para vos, Carmen?

C: Y para mí...

O2: Esto que dice Lino: qué tiene de bueno y de malo.

C: Yo para mí tiene de bueno... yo estoy mucho más tranquila.

Eh... no digo con esto que él fue el causante de que estuviéramos mal ni mucho menos, pero sí que se había generado un clima tan tenso y que había mucha descalificación sobre todo de mí hacia él, y que fue principalmente lo que me llevo a pedirle que se fuera... porque eso es lo que yo siento que cambió, que yo estoy más tranquila. Disfruto a mi hija como no la disfruté nunca antes, tengo energías como antes no tenía, que no me daba cuenta por que no las tenía, yo pensaba que era un puerperio muy largo. El sábado me quedé todo el día en mi casa con Manuelita y la pasé bárbaro, hicimos galletitas. La verdad yo estoy más tranquila. Que no quita que no sea fácil. Obviamente tiene de negativo que la noche es más difícil, el momento de ir a dormir obviamente no es lo mismo. Me cuesta, me da miedo. Escucho cada ruidito que hay en la casa, si Manuelita hace así (hace un leve movimiento con sus manos) yo ya la escucho, antes por ahí esperaba un ratito hasta que iba, ahora voy en la primera, porque naturalmente me siento con más carga en ese sentido porque soy la única que está en la noche para cuidarla, pero sí siento que hay una mayor tranquilidad, de día sí me siento muchísimo mejor. La sensación es, por ejemplo, desde la cosa más pequeña: el orden

de la casa me resulta muchísimo más fácil, no digo que él desordenara mucho la casa o no, pero los fines de semana la ropa sucia era una cosa que nos llegaba hasta acá (hace gesto con su mano sobre su cabeza), y el lunes llegaba él y hacía todo porque yo decía, sino no ordeno yo tampoco. Era una cosa horrible. Y ahora ordeno en cinco minutos el sábado y el domingo y lo mantengo ordenado en vez de esperar a que llegue el desorden. No sé adónde está la causa, pero si sé que en esta situación yo me siento mejor... que no quita que tenga momentos de tristeza, que en la tele ves una pareja abrazándose y sentís nostalgia, obviamente... y en la parte afectiva sí, yo de noche sueño con él. Esa parte lamentablemente no es fácil, bah, no sé si lamentablemente, pero esa parte no es fácil, pero creo que está bien así. Yo lo que sé es que no quiero volver a lo que viví (se quiebra su voz). Eso es lo que sé.

O2 reconoce los méritos y recursos de Carmen, pregunta por expectativas, y prepara la redistribución de responsabilidades para la hora presente.

O2: Bueno, ustedes están hablando entre ustedes a menudo, entonces mi pregunta sería qué esperan de este encuentro de hoy. Digamos, ya que ustedes pueden hablar... hay gente que no.

Reconocimiento y apoyo.

M: Yo en realidad tenía la semana pasada un montón de cosas para decir que por falta de práctica para decirlas, necesité de ustedes para decirlas. Pero fueron saliendo de a poquito, parte escrita, parte se las dije. Ahora estoy más aliviado. Pero eran cosas que... no sé si llamarlo pase de factura, pero eran cosas que yo estaba defraudado. Yo decidí acompañar en un montón de cosas y ahora que estoy mal no se me acompaña. Antes era distinto, pero todas esas cosas fueron saliendo.

O2: Qué bien.

M: Mucho mejor, en algún momento no me sentí así, me sentía defraudado... porque la excusa de que “quiero estar bien yo” y que “quiero estar bien yo” y “yo”... por ahí se forzaba una situación que yo no quería. Ahora veo que si esa situación se forzó fue para mejor.

Pero hay una parte del “estar bien yo” que no me lo banco. Que no lo veo como... como un equipo...qué se yo. El error mío es no decirlas las cosas. Bah, capaz que el error mío es

saber... Carmen cada vez que argumenta algo, al segundo argumento ya me canso y dejo avanzar, dejo avanzar, dejo avanzar... y el error es mío... y eso lo tengo clarísimo, tengo que tratar de... no cambiar, porque yo soy así, mas bien adaptativo, por lo menos tratar de estar despierto en eso. “Quiero dejar el estudio”, “quiero ponerme sola”, “quiero hacer la publicidad”, “quiero un perro”, “no queremos perro”, “no queremos perro”, “no vivir en San Isidro”, y ninguna de esas cosas que yo fui tolerando... ¡por vago! Porque ahora me doy cuenta que es una “vagueza” moral no poder confrontar sanamente porque ése es el error, no poder confrontar en forma sana argumentos que por ahí son difíciles de rebatir. Lo que tengo aprendido en la vida es comerla, comerla, comerla. Y cuando confronto, confronto mal. Y ese error me llevó ahora a sentirme defraudado, porque yo... dejando el estudio... todas cosas que uno fue diciendo sí, sí, sí, sin poder ir poniendo sobre la mesa para decidir, y se planteó una forma de vida completamente decidida por ella y yo no... En ese sentido me siento defraudado porque ahora que necesito comprensión o contención me siento... tengo que vivir... Eso es lo que siento, pero ahora entiendo que es necesario, aunque no quita que me sienta defraudado. Y bueno, no sé. O2: Bueno, (a Mariano) estas cosas las pudiste decir. (A Carmen) Y vos las escuchaste, y ¿cómo te cae que las pueda decir?

C: Yo le dije que menos mal que lo pudo decir, porque esto a mí me extraña. Cuando él dice así que yo argumentaba y recontra argumentaba yo lo vivía de otra manera. Yo le decía, trataba de adivinar lo que él pensaba porque él no me decía nada: "¿Pero estás seguro de que sea una buena decisión, te lo vas a bancar...?" Lo decía para saber si lo hacía de corazón, y que después no se iba a sentir así. Me impresiona que lo hayamos vivido tan distinto. Inclusive les decía a mis amigas cuando me enteraba de esos divorcios de 30 años que después uno saca todo de una olla, les decía: a mí me va a pasar igual con Mariano; yo tengo la sensación de que él guarda, de que no me dice, de que no me dice. Y las pocas veces en las que él

Reconoce el mérito del aprendizaje de la claridad de expresión y lo torna interaccional.

Continúa testimoniando los

se calentaba y que me decía, salvo una vez que me insultó, que no se lo permití, pero todas las veces que él me dijo cosas que le enojaban, inclusive últimamente, que le agarro una loca y que empezó a patear almohadones, yo le dije: la verdad, si lo hiciera más seguido sería mejor, no tendría que ser tan dramático, si vos pudieras putear sin llegar al límite de tener que golpearte el brazo contra la pared podrías putear mejor y estaríamos mucho mejor los dos y yo siempre sentí que era una gran limitación para nuestra pareja, que no había espacio para eso. A mí me... por más que fue horrible el jueves todo lo que dijo, ¡me hizo bien!

progresos e insiste en la determinación de expectativas puntuales.

Porque yo decía: bueno por fin está diciendo, está sacando la mierda de adentro. Yo lo viví así, aunque yo por ahí no estoy de acuerdo con todo lo que dice me parece bárbaro que lo pueda decir y me parece sano, qué se yo.

Diálogos entre O1 y O2, al modo del equipo reflexivo.

Por eso me banqué que la gorda llorara. Dije: bueno... después la contendré pero por lo menos que él logre sacar todo eso. A mí me pareció algo muy positivo, muy positivo.

O1: Y continuando con la pregunta de Eduardo... ¿Qué hacemos nosotros dos acá? ¿Qué hacemos? ¿En qué podría ser de utilidad esta entrevista?

Mariano ya lo dijo y yo tomo nota: para ayudarlo a Mariano tenemos que dar entrevista dentro de varios meses.

(Risas)

(A Carmen) Ahora no sé cómo ayudarte a vos.

O2: (Risas) Dicen que la entrevista con el psicólogo sirve por todo lo que vas pensando mientras vas al psicólogo.

(Risas)

O1: Claro, ahí está, no hace falta llegar.

(A Mariano) ¿Y en el caso tuyo?

(A O2:) No quiero minimizar.

O2: ¡No, no! No es minimizar, al contrario. Pero vos sabés que cuando pidieron la entrevista yo tuve la intuición de que esto iba a suceder... una cosa rarísima.

Se les comunica mucho afecto a ambos, y se recuerda que no están allí para recibir 'curación', sino para re-responsabilizarse.

M: Yo en realidad me había hecho un ayuda memoria, pero dije no, creo que lo tengo todo, pero bueno tampoco es la intención tirar todo a la basura porque no sirve, no es

constructivo. Lo que yo quiero es que entienda, que me ayuden a comunicarle (a O1: y O2: mientras señala a Carmen) porque no estoy de acuerdo... es mi idea del equipo, y bueno... Ahora, si esto me va hacer...

Para que esté bien ella, es una prueba que funciona. Si esto me va a ayudar para estar bien yo... no lo sé. Yo hoy... Como ustedes saben, cuando uno se va de la casa, es un lío. La ropa sucia... me cuesta mucho.

Lo blanqueé con mis amigos pero a papá todavía no le dije, ¿viste? es un tema... difícil. Que me va a servir a mí para estar mejor y que va a salir un nuevo Mariano de todo esto... y no sé.

O2: (A Carmen) ¿Y la pregunta que hizo Lino de cuál es el objetivo de la entrevista?

C: No, bueno, en realidad... yo... ¡Esta vez yo no la pedí! Yo, yo vine a escuchar lo que él tenía para decirme. Me pareció bueno que él me pidiera venir porque no es fácil lo que estamos pasando, además estamos en tiempos muy distintos, yo me doy cuenta, lo que él vive como que fue de un día para el otro, yo lo siento que fueron meses que yo trataba de transmitirle mis necesidades y que él parecía que no sé si no escuchaba, o no quería escuchar, o no sé cómo era, o no lo podía escuchar, o no fui clara, o no lo sabía transmitir. Para mí esa es la principal dificultad que atravesamos en este momento. Yo por ahí hice un poco una separación ya estando viviendo juntos, por eso yo puedo estar mejor ahora, me parece, porque me preparé para esto y lo que él dice que él me bancó en todo para mí es totalmente cierto, yo siempre le reconocí. Inclusive el día ese que me puteó le reconocí que fue mucho más eficaz para putearme que yo para putearlo a él. Eso lo voy a reconocer siempre, evidentemente él sabe mucho más, no sé cómo explicarlo... de amor incondicional... que yo. Para mí, yo no sé si es que uso mucho la cabeza, no sé cuál es mi problema, pero no le serví a él para eso.

Pero bueno, lo cierto es que estamos acá y...

O2: Ahora, lo que yo no tengo claro y no sé si ustedes lo tienen, es cuál es el momento que están viviendo, que,

Pregunta para que ellos reflexionen sobre el momento que viven, como una etapa normal de un proceso, a la que es posible caracterizar.

'Descomprimir' puede ser una palabra clave...

...y está siéndolo.

digamos... como qué, qué aristas, qué dibujo tiene, qué plazo, no sé si en tiempo, pero por lo menos qué...

Ayuda a caracterizar la etapa.

Porque yo creo que tanto en la vida matrimonial o en este momento en el que están recientemente separados, pienso que ustedes están viviendo un momento "x" con una intención. Esa intención no sé si está acordada o no, o sea, qué están viviendo ¿Lo están viviendo de acuerdo o no están viviendo de acuerdo esta separación hoy? Y qué sentido tiene que estén separados, nada más que porque vos no aguantabas más, que podría ser, no le quita.

Aprueba y reconoce méritos a la relación de pareja.

O están viviendo una experiencia los dos con un sentido digamos de volver a vivir juntos si sucedieran determinadas cosas, o se están preparando... o sea, hay miles de formas de vivir una separación reciente. Puede ser una preparación para una separación definitiva, una separación a prueba. Están probando a ver cada uno cómo se siente, si se siente mejor que antes. Entonces me gustaría, me parece que yo quisiera entender qué momento viven ustedes ahora, ¿No es cierto?

M: Ehh, si tenía un sentido, el sentido era descomprimir. ¡Eso seguro!

O2: Ahá, ¿descomprimir qué? ¿la vida en común...?

M: Descomprimir porque iba a terminar mal.

O2: ...descomprimir porque iba a terminar mal.

M: Yo no lo quería ver, pero Carmen me lo dijo y lo acepté, dados los hechos no tengo más que decir que sí, que estoy de acuerdo. Esto está acordado, la separación para descomprimir. Ahora no, está acordado después.

O2: Por ejemplo: yo doy ejemplos, total... por ejemplo una... En este momento que están viviendo ustedes, ¿salir con una persona del otro sexo sería una infidelidad?

C: Sí. Está acordado.

M: Está acordado.

O2: Ah, está acordado. Conversaron... ah, mirá qué bien.

¿Qué otros contornos? Estoy buscando los contornos.

M: Inclusive hemos tratado de hacer una experiencia... de ser padres... o sea, la llevamos al zoológico a Luján el domingo los dos juntos.

C: Yo con un poco de miedo, no sabía si era correcto o no... pero Manuelita pidió que fuéramos los tres juntos y, la verdad, dije: Qué mal le puede hacer a ella que vaya su mamá y su papá. Entonces lo que hice fue preguntarle en un aparte a él si a él le parecía bien o si le iba a confundir la situación. Me dijo que no, que era para Manuelita y punto.

Segmento de interacción útil entre los miembros de la pareja.

Fuimos los tres juntos al zoo. Y la pasamos bien. Muy bien.

M: Si podemos estar bien así ¿Por qué no podemos estar bien de otra manera? Otro tema también es el tema de la plata, cómo manejarla porque bueno, recién estamos... aprendiendo. Carmen cobra todo el sueldo, lo administra ella, me da a mí lo que yo necesito más o menos según los cálculos que hice.

O2: Y están de acuerdo en manejarse de esta manera.

M: (Inmediatamente) No, ella no está de acuerdo.

C: Esto en realidad venía de cuando vivíamos en la misma casa por la situación particular que se estaba viviendo, me pagaban a mí un sueldo y yo le daba todos los días a él para que se llevara lo de ese día a trabajar, que era una situación puntual que tampoco a mí me resultaba mucho, pero bueno.

Cuando él se fue yo dije: no tiene sentido que yo sea la que le da los diez pesos por día, y le pedí, lo hablamos, inclusive le dije: me parece que tendría que haber otra persona que se ocupase de esto, alguien de tu confianza, que vos elijas y que sea él o ella la que decida, porque yo con esto no quiero seguir... y él me dijo que de ninguna manera iba a poner a una tercera persona, que tenía que ser yo. Yo le dije: yo no estoy dispuesta, así que en todo caso yo te doy a principio de mes lo que vos estimes que vas a necesitar y después te arreglás vos, si te lo gastás todo es un problema tuyo porque no va a haber hasta el próximo mes. Porque yo justamente uno de los motivos para mí de separarme fue que no estoy en condiciones de asumir toda esa... incertidumbre que me genera... el tema del juego. Entonces tampoco para estar separada y seguirlo viviendo, sinceramente... para mí no tiene sentido.

M: Pero en ese sentido yo hice mi esfuerzo y lo estoy haciendo y por otro lado yo no sentí que ella hiciera lo mismo, podría haber ido a Jugadores Anónimos, y no fue porque el horario no

Búsqueda del sentido dado por el relator.

le venía bien y eso es algo que me quedó acá (gesto en el cuello, de no poder tragar). (A Carmen) Porque con tu soberbia vos no te informás, decís que te informás y sabés cómo es y no es así.

Estás en todo tu derecho de no querer compartirlo y no querer ir.

C: Pero vos no estás de acuerdo.

M: (Retomando la frase de Carmen)... pero yo no estoy de acuerdo, porque por ahí una vez podrías haber ido para ver cómo es.

C: ¿Sí?

M: Si no estas confiando en mí de lo que yo te cuento, decidí ir a verlo por tu cuenta.

C: Yo estoy de acuerdo en eso pero yo lo siento distinto porque vos fuiste una semana y esa semana yo no fui por el tema de los horarios pero yo estaba organizándome para ir. Era la semana del cumpleaños de Manuelita si mal no recuerdo.

M: (Mientras Carmen sigue hablando) Después fui más.

C: ...y cuando se descomprimiera el tema del cumpleaños yo iba a ir. Y cuando vi que vos dejaste de ir completamente dije: ¡Qué voy a ir yo si él no va! ¡Me sentí como que otra vez yo era la que estaba poniendo más fuerza! Y dije: yo no pongo más, no fue por los horarios solamente.

M: (Bajo) Pero... Está bien... pero.

C: Pero no fue por los horarios solamente.

M: (Bajo) Pero... No fui más, vos sabés que cuando entrás en uno de estos grupos es como iniciación, ¿sí? Yo ya soy jugador con ganas de recuperarme y por eso yo puedo ir a cualquier grupo, a cualquier momento, puedo llamar a una lista de gente que tengo, tengo una bibliografía para leer. Yo no voy simplemente porque no me... últimamente iba a darme cuenta una vez más que, "flaco, por acá no es". Sapo de otro pozo, me sentía sapo de otro pozo aunque compartía, la misma... el mismo... no en esa intensidad de algunos, no en esa decadencia, pero el problema está.

O2: ¿Y por qué sapo de otro pozo, entonces?

M: Porque... sapo de otro pozo. Hay gente. La gente que esta

Usa la palabra clave y va por más sentidos.

ahí es gente que robó, gente... que no... o sea, no soy yo... por eso me sentí así y por eso dejé de ir. Porque tengo las herramientas y cuando yo sienta comprometida mi abstinencia voy... o, o, o comprometida... o que mí abstinencia se rompió, voy y... toco el timbre y veo si puedo estar todo lo que... Va a pasar. Pero todas esas cosas de cómo funcionan y qué se yo...

C: (Interrumpe) Yo lo leí tu librito que vos me prestaste. Lo leí. Todo. Y en una parte decía que tenés que ir por lo menos una vez por semana, aunque no estés jugando. Vos me pediste que lo leyera, yo lo leí. Todo lo leí.

M: Por lo menos yo ya consideré que no... o terminar a las once de la noche no vale la pena... No quiere decir que estoy curado, no quiere decir que no me tiento, no quiere decir...

O2: O sea que ustedes la característica de lo que están viviendo en este momento me parece que no va más allá de decir "es una descompresión".

C: No, para mí no es así... solamente. Yo... por un lado es una descompresión, sí, pero por otro lado para mí es el comienzo de construir una vida nueva... ehh... que no sé si algún día podrá volver a incluir "el equipo", como dice él. Yo, es cierto, que ahora no somos un equipo como pareja; como padres sí, gracias a Dios. Podemos funcionar como padres juntos, pero como parejas hoy no me siento pareja de él, por más que como dijimos, tampoco estamos solteros, estamos en una situación intermedia porque yo tampoco... se me ocurriría salir con alguien más pero estoy disfrutando de otra manera mi soledad, disfrutando de otra manera a mi hija estoy en un camino más saludable, tratando de enfrentar mis propios conflictos, mis propios problemas en lugar de siempre cuando tenés al otro mirar al otro y lo que él tiene que cambiar ahora es como que yo de eso me desentendí. Eso es lo que el siente que lo abandoné. Yo me di cuenta que en el cuidado de él yo fui muy ineficaz en todo caso, en el mejor de los casos, entonces dije: que lo cuide otro que se cuide él, no sé, ya está, ¡yo hasta acá llegué! Eso que él lo siente como un abandono.

Se despliegan
más sentidos...

M: (Interrumpe) Y sí, a mí me parece que eso no va a cambiar nunca y bueno, soy así. Cuando yo te dije, mirá yo en este

momento lo que necesito es comprensión y contención porque me está pasando esto me dijiste que te comprenda tu mamá y no es así, por algo nos casamos.

C: ¡Pero antes de eso, antes de eso! Ocurrió que yo te dije así como vos me bancaste cuando yo en enero decidí ponerme bien yo te banco que vos te pongas bien hace unos dos meses y pico, los mismos dos meses... y bueno, pero yo te di, pero no, no es que sean los tiempos. La sensación mía no era que te iba a llevar más tiempo, la sensación mía era que todavía no habías hecho *un* paso. Yo sentía eso, que si fuiste, fuiste para evitar mi fecha limite y esa semana me tranquilizaste yendo, pero después... yo sentía que seguías viendo televisión, fumando y nada más... ¡y tirado en la cama! Y a mí sinceramente se me agotó y además te lo aclaré cuando empezamos a hacer ese arreglo, yo te dije, yo te banco pero en la medida en que vea que vos hacés algo de tu parte porque si vos te lo vas a tomar como una beca para siempre, ni en p... ni en pedo, te lo dije bien claro. Y vos, la sensación mía es que ese mensaje nunca te llegó. Para vos de golpe “te abandoné”.

... y más
sentidos...

M: Es un tema de tolerancia que no tiene parámetros... pero vos sos “tolerancia cero”. Si veo televisión y fumo y estoy pasando por algo así es porque algo me está pasando porque... no me podés poner un plazo así.

C: No, plazo no, pero yo quería ver que además de pasar toda esa mierda que estábamos pasando juntos vos por lo menos intentabas algo, no sé si lo mismo que yo, no sé, el cura, el psicólogo, lo que te cierre a vos, el grupo de jugadores... yo sentí que vos no hacías ninguno de todos. Eso, que seguías esperando que la televisión te resolviera la vida, eso es lo que a mí me cansó. Yo hubiera podido bancar una mala situación pero en la medida en que sienta que sirve para algo.

..con algunas
precisiones.

O2: Y qué diferencia hay entonces en mientras estaban juntos y eh... porque vos ya cuando estaban juntos habías decidido no ocuparte de esa manera controladora sobre Mariano, y ahora que están separados ¿Qué diferencia hay entre ocuparte de esa manera y ahora?

C: Y siento que tengo menos... cómo te puedo decir... menos

problemas. No sé cómo explicarte. Yo no me daba cuenta, pero yo tenía una carga, por más que no me estaba ocupando de él, pero yo estaba con la carga de si él apagaba la tele y no iba a poder dormir, de si él prendía un cigarrillo adentro y la nena iba a toser, de si el dejo la gillette arriba del lavatorio y la chiquita la podía agarrar...

O2: Bueno, pero entonces es una descompresión.

C: Sí, eran cosas que me cargaban muchísimo.

O2: (Interrumpe) No hay mucha diferencia con lo que dice Mariano, se separaron para descomprimir esa situación, pero en realidad esa vida nueva que vos decís...

C: (Superpuesto) Sí.

O2: ...ya la habías empezado de antes.

C: ¡Sí, sí! En ese sentido sí.

O2: Y este periodo de descompresión que además es incluido el deber de fidelidad ¿Por qué es mejor estar descomprimido que comprimido? Parece una pregunta un poco elemental pero me gustaría que cada uno dijera por qué, concretamente.

M: Se puede pensar de dos formas. Estas cosas las pude pensar y decir estando del otro lado del teléfono y en otra casa. No sólo yo ¿eh? Sino que la gente que me rodea me ayudó a pensar. Con cada uno que comí de mis amigos que me acompañaron y me sacaron recibí una cantidad de consejos y formas de vista a que yo no las veía. Me decían: flaco, vos hiciste esto, esto y esto y ahora te pasa esto; y por el otro lado otros me decían bueno, por ahí está esperando una reacción tuya, toda una cosa que yo fui interiorizando y pensando. No es que me fui al monte del Sinaí a meditar ¿no? Tengo más tiempo para eso, duermo solo.

O2: Claro, pero además de eso. O sea que la descompresión para vos tiene un sentido de decir ahora estoy procurando escuchar y pensar a terceros que me dicen... o procurando no, se me está dando.

M: Tomando las cosas, los puntos de vista de otra gente, compararlos con los míos. Obviamente desde afuera nadie sabe lo que es mi matrimonio, pero me están mostrando cosas que yo no las veía y bueno, me están ayudando.

Pequeño
segmento de
equipo reflexivo.

O2: Te sirve.

M: Me sirve, no sé, el gran interrogante.

O2: Claro, no es para estar quince años así, bueno, pero a lo mejor un tiempo.

M: No. Sí... un tiempo, mucho tiempo no.

O2: Claro, esta bien la reflexión, es como estar en el limbo: no estar en un lado ni en otro, pero te permite sin compromisos y sin presiones pensar con más libertad y escuchar a otros que también...

M: Sí, sobre todo reflexionar, qué es lo que... las cosas que yo... hay cosas que se pueden cambiar y cosas que no, cosas que son propias del carácter de uno.

O2: O sea que vos, digamos, este periodo de separación le das o se te apareció un sentido al tiempo éste, sentís que no va a ser "for ever" pero sí por un tiempo acotado.

(A Carmen) Y en el caso tuyo ¿Cuál sería la descompresión?

Bueno, más o menos lo relataste.

C: Yo me siento mejor.

O2: Más aliviada, no que estás pensando más.

C: No, al contrario, me siento como que largué el control de todo, no planifico nada, no sé que voy a hacer mañana.

O2: Corporalmente se te nota mejor.

C: Estoy como más relajada, sé que mi casa se mantiene más o menos... no sé cómo explicarlo pero estoy como más en paz, la sensación es esa más en paz. A la vez que, como dice él, estoy haciendo mi propia reflexión de cosas que evidentemente hice mal. Yo sé que no lo comprendí bien. Así como yo lo quería ayudar, me di cuenta que era una ayuda que no iba a servir nunca, ahora me doy cuenta, porque no era desde la comprensión, yo se lo dije a él una vez: yo no caminé nunca tres cuerdas con tus zapatos, no sé cómo sería yo si me hubiera criado en tu realidad ni lo puedo imaginar tampoco, porque son realidades muy diferentes. Entonces me doy cuenta que, bueno, ése es la incapacidad que tenemos como pareja, que yo no... hay cosas que son de él, de su vida y de su forma de ser que yo no las pude aceptar nunca, y el error fue haber intentado forzar un cambio en él, porque bueno, si no puedo

Descripción en términos de los operadores.

Descripciones hechas por ellos. Dificultades para entender el período que están viviendo, para ponerle nombre y reglas.

aceptar esto... o sea, es como lo de mediación: cuál es tu mínimo y cuál es tu máximo, y bueno, hay cosas de mi mínimo que él no las va a tener nunca por ahí, no porque esté mal, seguramente a muchas personas les va a encantar, por ahí yo por *mi* forma particular de ser no las puedo aceptar...

M: (Interrumpe) No, porque tampoco por ahí aceptaba cosas tuyas, lo que pasa es que por ahí... no las aceptaba demostrándolo... con el cuerpo, ¿entendés? Por ejemplo: estabas gorda y te importaba un carajo estar mejor para estar bien para mí, yo no te decía por qué no haces un esfuerzo, ponete un poquito mejor, no comas tanto... Porque si yo te lo llegaba a decir, por ejemplo, era un escándalo ¿sí?

C: Sí.

M: Como a todas las mujeres que no les gusta que le digan eso ¿no? Porque es así, entonces más o menos sos un sátrapa que buscas la lindura física y no la... y en cambio cómo reaccionabas cuando... eso es... en vez por ahí hubiera sido más constructivo por ahí sentarnos...

O1 y O2 hablan entre sí (equipo reflexivo).

O2: Estas son las cosas que estuviste reflexionando estos días.

M: Sí, por darte un ejemplo.

O1: Excelente. Están resueltos, no sabemos qué, pero están resueltos. Digo, la descompresión.

O2: Sí, para él le permite reflexionar.

O1: Sí.

O2: Y para ella, le permite sentir cosas de alivio más a nivel sensitivo, a él más en el tema de pensar, de escuchar ideas. Y bueno, no, yo pienso que si ellos tienen un periodo de separación después lo irán transformando, en qué no tenemos idea, pero este periodo que están viviendo pienso que habría que tener por parte de Carmen mucho respeto a los pensamientos que se le van ocurriendo a Mariano. Y por parte de Mariano mucho respeto por este alivio que va sintiendo Carmen en homenaje a que bueno, ellos se quieren, se respetan y tienen una hija en común.

Continúa el equipo reflexivo. Sigue el trabajo sobre la definición de la situación y sus reglas.

(A Carmen) Porque él puede pensar cosas, que a lo mejor a vos no te gustan como alguna de las cosas que efectivamente pensó, o el día de mañana a lo mejor comienza a pensar que

bueno, la vida de separados no es tan mala, etc.

C: (Bajo) Seguro.

O2: Y en el caso de tu alivio más corporal y sensible pienso que también respetarlo, es una cosa importante lo que también puede llevar a cosas... Respetar lo que le va pasando a la pareja en estos periodos implica también un poco de angustia porque vos no estabas con tu control, nunca estuvo en realidad, no se lo creía.

Chequeo.

M: Hay un marco.

O2: Hay un marco, sí.

M: Porque yo se lo cuento al resto de grupo de mis amigos y me dicen bueno, te presento una mina, y les digo no, el pacto... y me dicen: ¡pero vos sos un pelotudo! ¿Entendés? ¿y?

C: Bueno, eso es algo hasta que decidamos cambiar el pacto.

Nueva descripción.

M: (Sube el tono) Yo no estoy diciendo que quiero... estoy diciendo...

C: Sí, que ellos lo ven de otra manera.

M: ... ¿dónde estoy parado? ¿Qué soy? ¿Un desgastado, un divorciado, un separado? O sea, es una cosa que...

C: (Interrumpe, tono rígido) Ni casados ni separados, estamos en el medio, ¿no? Ni casados ni separados. Porque si estamos separados, separados, como decís vos, te presentan una mina, para mí es una pre-separación o pre-matrimonio, depende para donde salga.

O2: O sea... ¿Y si lo calificamos con la misma palabra de un periodo de descompresión? Porque ¿a vos te molesta que él reflexione?

C: Para nada, no, para nada, al contrario.

O2: ¿Y a vos te molesta que ella se alivie?

M: Mmnn, no me molesta que se alivie, lo que sí me molesta, la posición intransigente de ahora. Estoy bien yo...

Me parece que con Manuelita en el medio es un argumento...

C: No, en el medio no se pone.

M: En el medio, no, la excusa.

C: Por mí y por Manuelita, por las dos.

O2: (A Mariano) Lo de Manuelita no te cierra.

M: No, no me cierra, porque si uno... es obvio que uno quiere

estar bien, por decirlo así... uno quiere estar bien para que el hijo este bien... y poner las excusa así...

C: No entiendo.

M: O sea, sí... “estar bien yo”.

O1: Bueno, estás en una situación que no decidiste vos, que no fue de tu elección.

Definiciones más precisas de cada uno.

M: Claro, no, sí.

O1: Y entonces estás viviendo una incomodidad, porque vos no te habías venido preparando para esto... ¿no?...

M: No. Es más, la pateaba afuera.

O1: No obstante los dos reconocen un progreso, un pequeño progreso en cada uno con un costo muy grande de cada uno; tal vez más de él, porque está fuera de la casa... y sin embargo da la impresión de que están cumpliendo un tiempo que todavía no esta cumplido, que están transitando un tiempo que no está...

O2: Que en sí mismo es valioso.

O1: ... que ese *transcurrir* es lo valioso. El periodo llamado “de descompresión” en el que más allá de los sentimientos, a veces contradictorios, a veces angustiantes, muy difíciles de bancar, ocurren cosas que son buenas. Lo que tal vez sea prematuro es hacer ahora un contrato en este momento. Uno piensa, llega un momento en el que hay que hacer un nuevo contrato con lo que nunca dije, con lo que hace que mantenga un alivio, (a Mariano) también mi alivio, (a ambos) ¿no es cierto? La posibilidad de pensar dentro del matrimonio y la posibilidad de estar aliviados dentro del matrimonio, los dos.

O2: Eso ya es un contrato, un pequeño contrato temporario, digamos. ¿No?

O1: Sí. Y bueno, pero todavía no es el tiempo para hacer un contrato.

O2: No, no, pero, digamos, eso ya es un contrato: vos estas reflexionando y yo estoy aliviada, vos estas aliviada y yo reflexionando, y nos tomamos este tiempo que no sabemos cuánto es.

O1: (Interrumpe) Pero que no esta cumplido.

Reformulación más honorable.

O2: La cosa que me suena como discordante acá y no sé si vos

lo pensaste mucho al decirlo, Carmen, es llamarlo pre-separación o pre-matrimonio.

C: (Superpuesto) o pre-matrimonio... la sensación mía es...

O1: (Interrumpe) Igual estaría mal.

O2: Ah, igual estaría mal, sí, sí, sí.

M: Pre-matrimonio no es... porque si yo digo vamos al cine... ¡No vamos a ir juntos al cine!

O2: No, no, pero yo lo dije en el sentido de que es el periodo. Si vos lo llamás pre-separación sería como este periodo que estamos viviendo es el periodo inmediatamente anterior a... la separación.

C: (Superpuesto)... la separación.

O2: Si lo llamas pre-matrimonio sería como el periodo inmediatamente anterior a la reconciliación. Ahora ¿alguno de ustedes está seguro de que este periodo es inmediatamente anterior a algún otro? Porque ahí sí lo podemos llamar "pre-algo".

M: No, seguro no.

C: Seguro no, lo que sí tengo claro, por eso por ahí dije pre-separación, es que en las mismas condiciones yo *no* quiero seguir, o sea, en ese sentido yo lo veo como pre-separación, que si no hacemos cada uno el cambio que cada uno considera que puede y debe hacer... eh... en esas condiciones yo no quiero...

O2: (Interrumpe) Para vos sería "pre-cambio".

C: Sí, sí, sí, tal cual. Cambiar hay que cambiar seguro, lo que no sé es si el cambio es posible...

O2: (Interrumpe) No sabés.

C: Manteniendo la pareja, eso es lo que no sé... para donde va a cambiar cada uno.

O2: Pero qué, vos lo ves como necesario el cambio entonces.

C: Sí.

O2: Y que esto es un pre-cambio.

C: Y es una gran incertidumbre también.

O2: (A Mariano) Y vos, ¿Lo ves también...? O sea... Vos lo ves como un periodo de reflexión, ella lo ve como un periodo de alivio, pero ella además lo ve como un periodo que

Cada persona determina sus necesidades.

necesariamente después tiene que venir un cambio o que esto ya es el preludio de un cambio en realidad. ¿Cómo lo ves vos?

O1: Para vos es un periodo pre-cambio, podría definirse así, o...

M: Sí.

O1: Aha.

M: Eh... Sí.

O1: ¿Qué ibas a decir, a ver?

M: Pre-cambio, yo no voy a cambiar.

O1: No, pre-cambio de la relación... de la relación y de la familia y de la pareja.

M: Sí.

O1: Eso sí, ¿no?

M: Sí.

O2: Bueno, me alegro porque hay personas que lo que dirían sería: "No, yo lo que estoy esperando es más bien volver para atrás", ¿se entiende?

Pasar la película al revés, ¿no?

O1: (Interrumpe. A Mariano) ¿Vos no querés volver quince días atrás e instalarte en ese tipo de pareja?

M: No.

O1: No, está claro que no.

M: Esta claro que no, porque ahora me importan un montón de cosas que...

O2: ...la reflexión te ayudó.

M: Qué se yo... realmente.

O2: Esto es un riesgo para los dos porque, Carmen, digamos, vos que lo veías a Mariano ahí, era bastante más fácil, cuando él no se movía, para vos decir bueno, yo me muevo porque total vos sabés que está ahí, pero resulta que si él empieza a moverse también ya después no sabés dónde está.

C: Ya nos ha pasado.

M: Tiene que cambiar la relación, no da porque de repente el famoso tema de la familia... de origen. El famoso tema de la familia de origen, llegamos a tratar juntos por mi pasividad, mi... mi... quedarme quieto, cuando yo tendría que haber dicho, bueno, la llave de paso de mi familia... ¡la manejo yo! Y... la

La entrevista debe redondearse e ir terminando.

Apoyo a la persona.

Apoyo a la situación.

Definición de un modo posible de continuar la relación de asesoramiento.

de la tuya la manejas vos; yo no te digo nada, vos no me decís nada.

O decirle a mi viejo: dejate de joder, o decirle a mi vieja: no seas tan hincha pelota. Lo digo yo... esos errores los cometí por... ¿viste...? Por la forma de ser que tengo de tratar de llevarme bien con Dios y con el diablo.

O1: Tratar de cuidar a todos...

M: (Retoma)... esas cosas van a tener que cambiar si queremos volver.

O1: Bueno, está bien.

O2: Les quería preguntar una cosita a los dos. Ahora, esa reflexión que estás haciendo, por ejemplo, uno de sus frutos es esto que acabas de decir, ¿No? Es como que vos consideras que ¿ya terminó esa reflexión, que recién está empezando, que estás por la mitad...?

M: No, recién está empezando.

O2: (A Carmen) Y el alivio tuyo, que ha llegado hasta ciertos niveles... corporales probablemente, del sueño, del no sueño, etc. ¿Vos considerarás que va a extenderse más...?

C: Sí.

O2: Que se va a profundizar todavía más.

C: Sí. Yo creo que sí. A mí, por ejemplo, cuando vos le preguntás a cada uno el momento en el que está, noto ligeramente la diferencia, porque claro, por ser la madre, porque en realidad yo estaba dispuesta a irme pero un poco porque Manuelita es chiquitita, la que me quedé soy yo, y eso a mí me daba una cierta ventaja frente a él... él está, como dice él, viviendo en lo de un amigo, incómodo. Y... yo sé que el día que él esté más cómodo, o sea, ahora está en lo de un amigo... pero (a Mariano) el día que Luisa te preste el departamento y estés más cómodo y que dividamos la plata y que cada uno marque sus gastos, yo creo que eso va a ser más alivio. Yo sé que va a tener más riesgos. Ya nos ha pasado cuando cortamos noviazgo, que al principio él me perseguía, después él se borraba y después era yo la que lo llamaba. Esos jueguitos ya los hemos vivido y creo que han sido productivos para la pareja, todas las veces que nos hemos separado, que no fueron

Evaluación de estado al finalizar la entrevista.

pocas, siempre sentí que hubo crecimiento. Así que...

O2: Pero tu alivio se tiene que... ¿Todavía encarnar mucho más en vos? ¿Creés que tenés que estar mucho más aliviada?

C: Ah, no. Yo *estoy* aliviada, yo estoy aliviada, que no quita que me da tensión estas situaciones cuando él viene a traer la gorda y sube... y entonces yo no sé cómo decirle, no sé si tengo que decirle que se vaya o si se puede quedar un rato... *esa* es la parte difícil.

M: Parte del acuerdo es que yo sigo teniendo las llaves, que sigue siendo mi casa, porque es donde yo pongo mi plata, es donde... y que bueno, lo que acordamos es que yo llamaba antes, avisaba y... si me quiero quedar un rato más con la gorda, me quedo.

C: La discusión surgió porque cuando vos decís: “Voy a buscar algo y me voy”, y después te instalás, a mí eso es lo que me genera... Lo que dice Eduardo, que por ahí me falta alivio es en *esas* cositas. Si yo sé claro que vos venís a visitar a Manuelita... ¡Bárbaro! Vos venís a visitar a Manuelita, yo me voy a tomar un café con una amiga. Prefiero en *este* momento. En este momento me resulta tensionante estar los dos en casa como si estuviera todo bien y que no está todo bien... y que no está todo bien...

O2: Es decir que hay cosas que te resultan tensionantes.

C: Sí, sí.

O2: (A Mariano) Y a lo mejor hay ciertas cosas que a vos todavía no te dejan reflexionar del todo bien. Yo creo que deberían colaborar mutuamente en que él pueda seguir pensando cosas y vos empezar a aliviarte. Y poder progresar en eso, en este periodo que tiene este sentido. Cómo pueden aliviarse mutuamente y cómo pueden reflexionar.

O1: Disculpen. (Interrumpe por el horario).

O2: Está bien, lo podemos dejar para otra vez.

Si este es un pedido con estas connotaciones habría que buscar cómo la pareja ahora, no viviendo bajo el mismo techo, colabora para que las finalidades se cumplan ¿No?

M: Sí, está claro que instalarme no ayuda en nada, pero bueno.

O1: Bueno, pero en la medida que se van aclarando qué es lo

Queda implícito que los consultantes son más dueños de definir y de decidir sobre sus vidas. Los consultores solo iluminan el momento y el lugar por el que transitan en esta etapa, sin empujarlos.

que facilita la reflexión y qué es lo que facilita el alivio se pueden ir ayudando. Y para los dos es un periodo pre-cambio, pero pasa el tiempo diferente para quien está en la casa que para quien está encerrado. Por ahí para alguno sea un periodo pre-cambio y para otro un periodo “Precámbrico”, una era geológica... entonces la diferencia está...

O2: A lo mejor es productivo para él porque tiene que estar en un contexto *totalmente* diferente, porque el lugar en donde está tu cuerpo es lo que te hace pensar de otra forma ¿No?

O1: Sí, y de otro modo. Viviendo en la compresión que vivían ninguno podía ni aliviarse ni pensar. Bueno quedamos abiertos de guardia nosotros.

O2: Sí, nos quedamos hablando cinco minutos nosotros (refiriéndose a O1), que también es importante que nosotros podamos hablar.

O1: Además, no sé, pueden haber quedado palabras, ideas en el tintero, que tengamos que ahora. Estas son nuestras ideas no sé cuáles son las de ustedes.

M: Es verdad, son cosas pasadas, y... estoy de acuerdo, cuanto menos contacto tenga con ella reflexiono mejor.

O1: Estás protegido por los acuerdos que tienen, bien. Y vos también estás protegida.

M: Para mí cuando yo era chico a veces era un alivio un periodo de reflexión cuando yo me iba. Me encantaba hacer viajes solo y esto lo estoy viviendo como si fuera eso, todo el viaje en colectivo y demás era... y esto lo estoy viviendo igual, un periodo de reencuentro conmigo mismo... yo... duermo en la montaña y me despejo, estas cosas así, como cuando me voy a pescar... este... el tema de la separación, yo lo vivo positivamente, no sé.

O2: ¿Carmen?

C: Sí, yo también siempre sentí que las idas, que nos hemos ido alternadamente los dos, siempre han sido muy productivas, por lo menos cuando yo me voy también disfruto mucho, hasta de extrañarlo disfrutaba, volver a verlo... Sí, siempre me gustó... y siempre tuvimos esos viajes: yo sola con una amiga, él con sus amigos de pesca, yo a mar del plata con una amiga,

siempre los tuvimos aun con la beba chiquita. Por lo menos para mí siempre fue importante.

O1: Esta es una de las cosas que puede continuar en la relación ¿no?

C: Sí, el gran interrogante que queda es el tema económico, pero por lo menos para mí queda para más adelante.

O1: Se pueden tomar decisiones por treinta días, y después volver a tomar decisiones por otro tiempo ¿no?

El tiempo estará cumplido cuando... vos estés segura que bueno, seguramente va a ayudar al alivio que vos sepas que tenés tu autonomía, dentro, *en* la relación con Mariano: esposos, padres, amigos, amantes, lo que decidan ser... y... para Mariano, eh... va a saber que está en una buena relación cuando no sea un menor que tenga que hacer un viaje para mejorar la relación, vivir como... con tus derechos, que no está dado por si sos menor o mayor, sino tal vez por la expresión de tus necesidades claramente, antes del problema.

O2: ¿Les ha servido para algo esto?

C: Sí.

M: Sí. Lo que pasa es que a mí, yo ya tuve... tiempo antes, vos viste que todo lo que pensé que iba a necesitar, era un tercero al lado...

O2: Estás aprendiendo.

Se despiden y salen de la sala Carmen y Mariano.

O2: Yo lo que quise focalizar es que aprovechen en este momento en consonancia con lo que escribiste.

Es interesante, yo nunca había escuchado esto... es un pedacito de vida que ellos han autodefinido y dicen: “Estamos en el limbo, ni en el cielo ni en el infierno, ni en el purgatorio ¿Dónde estamos? En el limbo”.

O1: (Asiente)

O2: Es un invento cultural, que puede llamarse pre-cambio, puede llamarse...

O1: Hay libertad de elección ahí.

O2: Están creando lugares nuevos.

O1: Sí.

O2: Cierto, con un contrato mínimo adaptado a lo que están viviendo. Bueno, mientras lo vivan así va a ser productivo porque es una tarea de la pareja lo que están haciendo.

O1: Además está bueno que no sea pre-divorcio o pre-matrimonio sino pre-cambio.

O2: Claro.

O1: Cuando dijeron pre-cambio yo enseguida pensé Precámbrico.

O2: (Risas) Claro. Pero esta mejor de lo que...

O1: Además él dijo, lo dijo mal pero ya aprendió que lo tiene que decir.

O2: Y lo pudo decir.

O1: ¡Y lo pudo decir!

O2: No es que aprendió solamente.

O1: No, no, no.

O2: La verdad es que ella está teniendo una valentía admirable. Es admirable cómo una pareja, una mujer joven puede plantear su pareja críticamente sin decidir el divorcio como única salida; pero a la vez, muy enfáticamente defiende su vida, sus...

O1: Ahora imagínate que esto mismo, con un terapeuta solo, o con un solo abogado... y le explica cuáles son sus derechos y hacia donde dirigirse.

Finaliza la reunión. Se despiden los operadores.

7. Conclusión provisoria para continuar un diálogo

Si los orientadores familiares queremos formar parte de una auténtica cultura de la paz, no tendremos más remedio que, al menos en parte, ser algo subversivos.

Esto significará, a menudo, valorar situaciones, edades o condiciones que el poder descalifica. Porque nosotros, para intervenir bien, no podemos descalificar nada ni nadie. Todo debemos valorarlo y apreciarlo.

A veces no es fácil evitar la tentación de huir de la penumbra cultural, empujando hacia acuerdos que aseguren un haz de luz. Sin embargo, un auténtico orientador familiar procura quedarse en la peligrosa oscuridad y facilitar la realización de descripciones y acuerdos a quienes están en ella, sin pretender cambiarlos de zona.

Estas descripciones y estos acuerdos suplirán en parte la falta de denominación y reglas de esas zonas. Estas reglas serán reglas libremente creadas que prestigiarán a los ojos de los clientes la zona de oscuridad descalificada por la cultura en que se hayan. Esto les permitirá vivir mejor en ella, hasta que decidan otra cosa.

Para ello es mejor mantener una postura de ‘curiosidad’ que le permita comprender cada situación particular, en vez de apegarse a descripciones generales, y adoptar actitudes de ‘irreverencia’ a lo estatuido académico – profesional, si fuera menester ³³.

Notas

[[←1](#)]

Zygmunt Bauman, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, ed. Paidós, Buenos Aires, 2005.

[←2]

Fotografía y naturaleza, por Abbas Kiarostami, en Abbas Kiarostami, *Una poética de lo real*, ed. Museo Nazionale del Cinema y Malba, Buenos Aires, 2006.

[←3]

El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos, ed. FCE, México, 2004, p. 114.

[←4]

Maffesoli, *El nomadismo. Vagabundos iniciáticos*, ed. cit., p. 116.

[←5]

Maffesoli y Daniel Gutiérrez Martínez, Prefacio a Michel Maffesoli, *La transfiguración de lo político. La tribalización del mundo posmoderno*, ed. Herder, México, 2005, págs. 28, 29 y 30. Siguen diciendo los autores: “Lo más interesante en la utilización de la metáfora del juvenismo como figura emblemática, es que ella ha revestido toda la historia de América Latina, pues el juvenismo que integra la cotidianidad en esta región es la misma que en una primera instancia llevó a justificar o legitimar a los ojos de la conquista la instauración del progresismo colonialista. Sin duda el argumento se basaba en la necesidad de educar a estas poblaciones carentes de madurez, se debía educar la inocencia pueril autóctona” (p. 30).

[←6]

Mario Vargas Llosa, *A la sombra de los cedros*, Diario La Nación del 9 de julio de 2006.

[←7]

Maffesoli, *El nomadismo. Vagabundos iniciáticos*, ed. cit., págs. 9 y 14.

[←8]

En *Personas en loop. Ensayos sobre cultura pop*, ed. Interzona, Buenos Aires, 2005.

[←9]

Michel Maffesoli, *La transfiguración de lo político. La tribalización del mundo posmoderno*, ed. cit., 2005, págs. 195 y 167. El resaltado es mío.

[← 10]

Éste es el nombre de una de las obras más importantes de Ignacio Lewkowicz (ed. Paidós, Buenos Aires, 2004) algunas de ellas escritas con su mujer Cristina Corea. Ambos fallecieron juntos, jóvenes, en un accidente.

[← 11]

Terminología inventada por Corea y Lewkowicz en *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*, ed. Paidós, 2004.

[← 12](#)

⁹ *La descodificación y fractura del Derecho Civil*, publicado en La Ley 1994-D, 724 y siguientes.

[← 13](#)

Idem.

[← 14](#)

Idem.

[←15]

Idem.

[← 16](#)

Hanna Schygulla en 1997 visitó Buenos Aires y dijo: “Yo nunca pude encontrar una filosofía que pueda englobar las contradicciones de la vida”. (Revista “Ñ”, 8 de julio de 2006). Yo tampoco. Las tribus nómades posmodernas no se preocupan por ese detalle.

[←17]

Ed. Ediar, Buenos Aires, 2006, 1276 páginas en dos tomos.

[← 18](#)

Ignacio Lewkowicz decía que había que tirar una “idea pelada” (sin fundarla) para que luego ocurriese la “discusión melenuda”.

[← 19]

Fernando de Trazegnies, *Ciriaco de Urtecho, litigante por amor. Reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico*, Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1989, 2ª ed. A fines del siglo XVIII en el Alto Perú el comerciante Urtecho se enamora de una negra esclava y busca comprarla. Ante la negativa del dueño demanda judicialmente. Hay normas que permitirían admitir o denegar su petición y finalmente el juez se inclina por basar su sentencia en las primeras, visto que a esa altura del desenvolvimiento colonial el casamiento por amor era un bien común en alza mientras que la esclavitud estaba dejando de ser imprescindible al orden social.

[← 20](#)

Y esto desde la primera dedicatoria “a los distintos, los malditos, los diferentes”. En este sentido esta obra encuentra su complemento en la de Alfredo Kraut *Salud Mental. Tutela jurídica*, ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2006, que he comentado en La Ley del 12 de julio de 2006.

[← 21]

Esta ley es comentada en un apéndice de la obra que analizo ya que salió mientras estaba en la imprenta.

[← 22]

Hacemos referencia a las orientadoras o los orientadores.

[← 23]

Cárdenas es mediador familiar y abogado especializado en cuestiones de familia. Dirección: Las Heras 1681, 2º piso, “D”. Buenos Aires. República Argentina. Teléfono (54) (11) 4816 9919. E mail: eduardocardenas@estudiodefamilia.com.ar

Guevara es terapeuta familiar. Dirección: 11 de septiembre 2633, 13, ‘2’. Buenos Aires. Teléfono: 4787 6641. E mail: guevar@sion.com

Ambos hacen docencia y trabajan juntos en privado y en diversos lugares, particularmente en la Fundación Retoño, donde coordinan el Equipo de Orientación y Mediación desde el año 1996.

[← 24]

Los autores coordinan un grupo transdisciplinario de orientadores familiares en la Fundación Retoño, de Buenos Aires, Argentina. Se trata de grupos de profesionales provenientes de diversas disciplinas universitarias, TS, Abogacía, Medicina, Psicología, Mediación, etc., que adquieren en el trabajo conjunto habilidades y conocimientos del trabajo social, la psicología, medicina, abogacía, mediación, etc. en un programa de 800 horas presenciales, entrevistando familias conjuntamente, y evaluando los resultados de sus intervenciones transdisciplinarias. Orientar, es en este contexto des-judicializar, des-psiquiatrizar, des-psicologizar, des-institucionalizar, y ayudar a las personas que consultan a encontrar sus propios caminos, en su propia red social, de modo que no se des-responsabilicen, y potencien sus recursos. La Fundación Retoño es una institución que favorece el desarrollo de asistencia, investigación y docencia sobre requerimientos de los niños que, con sus familias, atraviesan etapas difíciles.

[← 25]

Para un análisis algo más detenido de esta cuestión, y una referencia específica a la labor de los jueces y abogados en materia de familia, véase: Cárdenas, Eduardo José, *El cliente negocia y el abogado lo asesora. Una variante poco usada en los conflictos de familia*, ed. Lumen, Buenos Aires, 2004.

[← 26]

Hay ocasiones, incluso, en que el desacuerdo entre los padres ayuda a una mejor y más pronta recuperación del hijo, como es el caso de la rehabilitación de discapacitados.

[← 27]

Véase Cárdenas, Eduardo José, *Los conflictos entre los adolescentes y sus padres. Pensar para no matar*, Revista...

[← 28]

Una expresión que hemos oído es “la adolescencia es esa etapa de la vida en la que la familia se torna insoportable”.

[← 29]

En adelante usaremos esta expresión para referirnos a las narrativas dominantes en cada cultura.

Podrían reconocerse algunos pasos en la construcción del conocimiento. Los autores adscriben a la idea de que lo que aprende no es el individuo sino la conversación, para beneficio de los participantes.

Arbitrariamente puede puntuarse como primer paso el desconocimiento, la confusión o el caos

- 1) caos
- 2) Luego viene la acción de dividir el universo que se presenta como caótico, en dos mitades. Una primera operación de distinción, separa el día de la noche, lo blanco de lo negro, etc. es decir divide lo que hay en dos mitades opuestas, complementarias. También puede hacerse dividiendo el tiempo, en antes y después, pasado, presente y futuro, etc.
- 3) Va de suyo una categorización de lo dividido, una valoración de malo y bueno, asignada a cada una de las partes construidas.
- 4) A continuación se trazan puentes que conecten porciones de cada parte con otras correspondientes, sitas en la otra parte. 'Pautas que conecten' (G.Bateson), puentes.
- 5) Diferenciar 'niveles lógicos' (B. Russell).
- 6) Descripciones de diferencias, de cosas inconexas.
- 7) Aplicaciones de paradigmas de complejidad.
- 8) Mapeos provisionarios
- 9) Reflexividad
- 10) Caos, para volver a comenzar.

Otra consideración de la evolución del conocer puede realizarse como recorrido de sentimientos frente al objeto a conocer: el primero sería el miedo, que neutralizado por una dosis de audacia permite enfrentar a lo desconocido, el segundo paso, ya lograda cierta comprensión inicial, permitiría llegar a un sentimiento de confianza, que a su vez permite cierta seguridad. El tercer paso o etapa se caracterizaría por que la seguridad lograda permite el ejercicio de algún poder sobre los acontecimientos, y, en una cuarta etapa, ese poder se pone en revisión, en duda, para, tal vez con algo de confusión y cierto miedo nuevamente, continuar el avance por nuevos terrenos de lo desconocido todavía, etc. etc.

[← 31](#)

Por una razón que no pude averiguar, en Mozambique la palabra “confuso” (en portugués, naturalmente) quiere decir “violento”.

[← 32](#)

Michael White, i.e. “La narrativa en la experiencia de los terapeutas”.

[← 33]

Utilizamos las nociones de 'curiosidad' y de 'irreverencia' tal como son propuestas por G. Cecchin.

Table of Contents

A. LOS DIOSES

Indemostrables e irrefutables

B. LOS DIOSES DEL SIGLO XIX Y

LA PAREJA

C. ¿QUÉ DIOSES ALIENTAN LA PAREJA ACTUAL?

Nota 6. ¿Qué dioses alientan la pareja actual?

CUANDO EL ORIENTADOR FAMILIAR 22

TRABAJA

EN ZONAS NO ILUMINADAS POR LA

CULTURA

Texto de la conversación Texto de las conversaciones

Comentarios Comentarios

Notas